

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Y

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA MISMA

EN EL CURSO

DE 1865 A 1866.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BRID Y REGADERA,

calle Canónica, núm. 18.

1867.

no 558808

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 del Reglamento general para la administracion y régimen de la Instruccion pública, se ha redactado la presente Memoria sobre el estado de la enseñanza en esta Universidad y demás establecimientos literarios del distrito, durante el año académico de 1865 á 1866.

Se publica de conformidad á la citada disposicion, juntamente con los cuadros estadísticos correspondientes al mismo curso, y el Anuario para el de 1866 á 1867.

UNIVERSIDAD.

El Sr. D. Jacobo Tomás Olleta, Rector de esta Universidad, fué trasladado por Real decreto de 21 de Febrero de 1866 á igual destino de la de Zaragoza. Y por otro Real decreto de la misma fecha fué nombrado para esta de Oviedo el Sr. D. Leon Salmean y Mandayo, catedrático de ascenso en la Facultad de Ciencias exáctas, físicas y naturales, quien ha tomado posesion de su cargo en 7 de Marzo siguiente.

Facultad de Filosofia y Letras. El Sr. D. Ramon Armesto, catedrático de Metafísica, y decano de la Facultad, cesó en este último cargo el dia 28 de Febrero, en virtud de renuncia que habia hecho por motivos de salud, y le fué admitida en Real órden de 16 del mismo mes. Este profesor falleció en 14 de Julio siguiente.

Para el cargo de Decano fué nombrado en Real órden de 27 de Marzo de 1866 D. Timoteo Alfaro: nombramiento que dejó sin efecto otra de 18 de Junio, por carecer el interesado del título de Doctor en esta Facultad.

La Direccion general de Instruccion pública en 30 de Setiembre de 1865 nombró auxiliar interino de la misma á D. Prudencio Carriedo Ortiz, que tomó posesion en 12 de Octubre siguiente, y tuvo á su cargo durante el curso las enseñanzas de Literatura clásica griega y latina y de Estudios críticos sobre los prosistas griegos. Ha cesado en esta plaza el dia 12 de Julio de 1866 en virtud de otra órden de la Direccion general de 6 del referido mes: y consiguientemente en la de vice-secretario de la Facultad, que desempeñaba desde el 7 de Mayo anterior por nombramiento de la misma fecha.

Para la cátedra numeraria de dicha asignatura fué nombrado en Real órden de 13 de Abril D. Joaquin Alcaide y Molina, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones; y ha tomado posesion en 11 de Mayo siguiente.

La enseñanza de esta Facultad ha producido, relativamente al número de los que á ella se dedican, los resultados mas satisfactorios, como lo prueban los brillantes ejercicios que para los premios y grados han hecho sus alumnos, y las notas que en los exámenes ordinarios han obtenido. Unido esto á la gran afición, que como revela la progresion ascendente de matriculados, se iba desarrollando á estos estudios, que satisfacen una irresistible tendencia de la época, y tan en armonía están con la marcha progresiva de la inteligencia, hacia esperar cada vez mejores resultados de la enseñanza. Pero estas esperanzas se han desvanecido, á consecuencia del Real decreto de 9 de Octubre de 1866, por el que se organizan los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, suprimiéndolos en varias Universidades, entre ellas ésta de Oviedo.

Facultad de Derecho.—La Direccion general de Instruccion pública nombró en 30 de Noviembre de 1865 auxiliar de esta Facultad á D. Jesús Villamil y Lastra. Fué posesionado en 30 de Diciembre y adscripto á las asignaturas de Derecho romano, Instituciones de Derecho canónico y Disciplina de la Iglesia. En 9 de Enero de 1866 se le nombró vice-secretario de la Facultad, de cuyo cargo tomó posesion en el mismo dia. Por otra orden de la Direccion general de 6 de Agosto siguiente se dispuso su cesacion, que ha tenido lugar en 13 del mismo mes, asi en el de auxiliar como en el de vice-secretario.

Por Real orden de 6 del citado mes de Agosto fué nombrado catedrático supernumerario con adscripcion á las referidas asignaturas D. José Nieto Alvarez, propuesto en primer lugar en la terna elevada por el Tribunal de oposicion, y ha sido posesionado en 21 del mismo.

Por consecuencia de este nombramiento, y de conformidad á lo dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública en 17 de dicho mes, cesó D. Manuel Fernandez Lareda el referido dia 21 en la plaza de auxiliar que desempeñaba, y en la de secretario de la Facultad. Para este último cargo fué nombrado en 30 del mismo el dicho cate-

drático supernumerario, habiendo tomado posesion en 21 de Setiembre.

En órden de la Direccion general de 6 de Agosto de 1866 fué nombrado auxiliar D. Juan Maria Rodriguez Arango. En 21 del mismo ha tomadoposesion de este cargo; y en 28 del de vice-secretario de la Facultad para el que fué nombrado con la misma fecha.

En esta Facultad sigue aumentando el número de alumnos. Los inconvenientes, que se originaban de permitirles hacer los estudios de cada grado en el órden que mas les conviniera, no ocurrirán ya en adelante, por efecto de la nueva organizacion que se da á esta carrera en el Real decreto de 9 de Octubre de 1866.

Facultad de Teología. La Direccion general de Instruccion pública en órden de 13 de Noviembre de 1865 nombró auxiliar de esta facultad á D. Manuel Caballero y Alegre, que ha tomado posesion en 21 del mismo mes.

El número de alumnos sigue siendo tan escaso como en los cursos anteriores, sin que haya esperanza de que tenga aumento de importancia, sino se adoptan los medios propuestos en otras Memorias.

A poco de abierto el curso de 1865 á 1866, principiaron á ocurrir casos de cólera-morbo, si bien esta epidemia no se desarrolló con la intensidad que en otras poblaciones. El Sr. Rector, autorizado por la Superioridad, concedió permiso de ausentarse á algunos alumnos, cuyas familias residian fuera de la poblacion; pero las clases no llegaron á suspenderse. Si este contratiempo ha influido algo, como no podia menos, en el aprovechamiento de los discípulos, los esfuerzos hechos en el resto del curso han contribuido á que los resultados fuesen poco sensibles.

En cuanto al órden y disciplina académica nada han desmerecido, pues ni una vez hubo necesidad de reunir el

Consejo de disciplina ni el universitario, para castigar faltas ó excesos graves.

D. Manuel Alvarez Santullano, bedel mayor conserge de la Universidad, hizo renuncia de su destino, que le fué admitida en 28 de Febrero de 1866, cesando en 3 de Abril siguiente. En el mismo dia ha tomado posesion D. Juan Garcia Fernandez, nombrado para la vacante por Real orden de 15 de Marzo anterior.

En el edificio se han hecho un retejo y blanqueo generales, se han reparado los suelos y cielo-rasos de algunas aulas, se ha dividido una de estas en dos con entradas independientes, y se han construido dos cuartos comunes: invirtiéndose en todas estas obras 722 escudos. En muebles y utensilios para cátedras y oficinas se han invertido 222. Los gastos de escritorio, incluidos los de impresion de la Memoria anual, de la oracion inaugural y de otros documentos, ascendieron á 736 escudos. Y por último á los del Jardin botánico, aunque hoy se halle á cargo del Instituto, se destinaron 958. El resto de la consignacion para material no pudo invertirse dentro del año, por no haberse recibido á tiempo los libramientos de su importe en los últimos meses.

Las obras de la torre destinada al Observatorio meteorológico continuaron con bastante lentitud. La Direccion general de Instruccion pública en 8 de Mayo de 1865 habia concedido al contratista D. Joaquin Gonzalez un plazo de medio año para terminarlas. ademas del fijado en la escritura de obligacion. No habiendo cumplido dentro de este nuevo término, tuvo á bien dicho centro directivo en orden de 29 de Enero de 1866 rescindir el contrato, y disponer la práctica de varias diligencias con

objeto de conocer el estado de las obras y en su vista acordar lo conveniente.

Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

D. Vicente Arbiol, Director y catedrático de Colorido y composicion de esta Escuela, fué trasladado por Real órden de 16 de Marzo de 1866 á igual enseñanza de la Escuela profesional de Zaragoza. habiendo cesado en el desempeño de aquellos cargos en 21 de Abril siguiente. En el mismo dia tomó posesion D. Serafin del Rincon, nombrado por órden de la Direccion general de Instruccion pública de 27 del citado mes de Marzo para la sustitucion de dicha asignatura, que juntamente con la Direccion interina de la Escuela sirvió hasta la terminacion del curso de 1865 á 1866.

Durante el mismo no se hizo mejora alguna en el edificio, ni se adquirieron libros para la Biblioteca, modelos, ni otros objetos pertenecientes al material científico.

Los estudios se han verificado con la regularidad acostumbrada, habiendo el resultado de los exámenes y los dibujos ejecutados por los alumnos hecho patente el buen estado de la enseñanza en este establecimiento.

Escuela de Veterinaria de Leon.

El escribiente de la Secretaría D. Gregorio de la Cuesta hizo renuncia, que le fué admitida en 12 de Setiembre de 1865. En su lugar fué nombrado por el Rectorado en 19 del mismo mes D. Justo Gonzalez, que tomó posesion el 26.

El edificio, que segun se dijo en la Memoria anterior, cuenta ya con todas las oficinas y dependencias necesarias, aunque susceptibles de mejora, necesita sin embargo que se empleen todos los años en su conservacion cantidades de alguna importancia. Convento que fué de frailes, es muy viejo, y ha servido desde su origen primitivo

para una multitud de objetos. Cada instituto fundado en él, y cada establecimiento llamado á ocuparle, han hecho en su forma y distribucion las variaciones consiguientes á las respectivas necesidades; y lo peor de todo, se han practicado en la fachada, construida de tierra, mil rompimientos, macizados de nuevo, despues que no eran necesarios. De aqui han surgido la deformidad de la fachada, la desigualdad en el repartimiento del peso sobre sus malísimos cimientos, á causa de la diferente densidad de los materiales que la constituyen, y en su consecuencia un desnivel que irá aumentando y acarreará su destruccion completa sino se atiende en tiempo á poner oportuno remedio. Ya cuando estaban en vias de ejecucion las obras proyectadas en años anteriores, se descubrieron amenazados de ruina inminente el ángulo Nordeste del edificio, y el paredon contiguo á la muralla, que formaba el muro Norte del anfiteatro y gabinete anatómicos: y hubo necesidad de aplicar á su reparacion una parte del presupuesto destinada á otros objetos que no eran tan urgentes. Apenas concluidas y recibidas dichas obras, aparecieron otros dos puntos ruinosos, que en el acto se desplomaron, sin que por una casualidad ocurriera ninguna degracia personal. Fué uno la pared del Norte del cuarto del profesor de fragua, que tambien se hallaba contigua á la muralla; y el otro la mitad izquierda de la cornisa de la fachada, correspondiente á la parte que antes ocupaba la Iglesia: ambos aun pendientes del reconocimiento del arquitecto para la formacion del proyecto y presupuesto de los gastos de reparacion.

A la adquisicion de los demás medios materiales de enseñanza se destinó toda la parte de la consignacion ordinaria de gastos, que dejaron disponible las numerosas atenciones de las clases, especialmente de las experimentales. Para la *Biblioteca* se compraron 18 obras de Veterinaria, 10 de Medicina comparada, 5 de Agricultura, 2 de Literatura, y los dos primeros cuadernos, con un atlas en fólío, de la obra de Historia natural por Ducrotay y De Blainville: que todos componen 64 volúmenes, sin contar

otros 12 grandes tomos que resultan de las suscripciones á obras clásicas y periódicos científicos, así nacionales como extranjeros.

Con destino al *Gabinete* se adquirieron un magnífico tipo de ave (Anatomía elástica del Doctor Auzoux.) para la demostracion en la enseñanza de Anatomía y Fisiología; una coleccion de grandes cristales con sus bastidores y otras piezas para armar la urna del caballo de carton-piedra, del tamaño natural, destinado á la enseñanza; seis grandes cajas de nogal para contener las colecciones de huesos de animales domésticos; y una coleccion de instrumentos para el arsenal de Cirujía, compuesta de tenazas incisivas, piezas cortantes, de torsion y de garfio, tijeras acodadas, pesarios, tenazas para el magullamiento, un siringotomo, una sierra de cadena con su caja, y agujas de sutura con mango articulado.

Para el *Anfiteatro de Anatomía* una caldera grande de presion, de hierro dulce, con dos llaves y varias piezas, destinada á la preparacion de los huesos para colecciones y construccion de esqueletos; y dos pares de tijeras para cortar chapas.

Para las *Enfermerías* tres colchones de cuero y los demas útiles necesarios al potro de suspension del hospital de Cirujía.

El número de alumnos sigue aumentando cada año. Su conducta en el presente ha sido ejemplar, no habiéndose necesitado imponer ningun castigo y habiendo reinado el mayor orden y disciplina así dentro como fuera del establecimiento. Su aprovechamiento ha sido tambien ventajoso, debido en gran parte al celo de los profesores, al orden establecido en las clases, y á los repetidos ejercicios prácticos.

A consecuencia de las oposiciones verificadas á las plazas de alumnos pensionados, fueron propuestos por el Tribunal de censura, y aprobados por la Direccion general de Instruccion pública en orden de 27 de Junio de 1865:

D. Vicente Labrador Noguera, para el botiquin.

D. Fulgencio del Campo Perez y D. Lorenzo Escudero y Vaca, para las enfermerías.

D. Dionisio Lopez Pacios, para el anfiteatro de Anatomía.

Y D. Francisco Morla Cadenas, para la fragua.

Relativamente á las reformas que convendría introducir en la enseñanza, el Director de la Escuela reproduce lo manifestado en la Memoria del curso anterior.

Instituto de Jovellanos de Gijón.

Por Real órden de 19 de Setiembre de 1865 fué jubilado el catedrático de francés é inglés, D. Dionisio Acebal, habiendo cesado en 30 del propio mes. La enseñanza de esta lenguas estuvo encomendada desde el dia siguiente hasta la terminacion del curso á D. Juan Kelly, cónsul de S. M. B. en dicha villa. Prévia oposicion, fué nombrado D. Félix Goicoechea por Real órden de 4 de Julio catedrático propietario de dichas asignaturas y tomó posesion en 30 del mismo.

En 21 de Agosto siguiente fué nombrado por el Sr. Rector del distrito sustituto de la Cátedra de Mecánica industrial D. Justo del Castillo y Quintana, que tomó posesion en 1.º de Setiembre, cesando por consiguiente en su desempeño el catedrático de Matemáticas D. Alonso Fernandez Vallin, que hasta entonces la habia tenido á su cargo.

D. Francisco Javier Junquera hizo renuncia de la Secretaría del establecimiento, que le fué admitida por el Sr. Rector en 13 del mismo mes de Agosto; en cuya fecha fué nombrado Secretario interino el auxiliar de los estudios de Náutica, D. Jesus Menendez y Acebal, posesionándose en 18 del mismo mes.

La disciplina académica ha seguido en buen estado. Para facilitar la instruccion á las clases menesterosas, el Ayuntamiento acordó aplicar la cantidad de 200 escudos al pago de matrículas de hijos y huérfanos de familias pobres de la villa y su concejo ; de cuyo beneficio se han aprovechado cinco alumnos de los estudios generales de segunda enseñanza , ocho de los de aplicacion á la Industria y Comercio , y tres de los de Náutica.

Se ha atendido á la conservacion y aseo del edificio , retejando su cubricion , blanqueándole interior y exteriormente, pintando sus huecos, y haciendo algunos reparos en la torre del reloj. Además se ha dividido una aula en dos, para la mayor comodidad de la enseñanza.

Se han adquirido para los Gabinetes un barómetro de Casella , dos termómetros de máxima y uno de mínima ; una coleccion de minerales compuesta de 20 ejemplares clasificados, donada por el sustituto de Química, don Emilio Cuesta ; y un iman natural, montado y perfectamente encerrado en una cajita de plata, donacion de D. Ignacio Suarez Bravo , contador de la Fábrica de cigarros de aquella poblacion. Para la clase de Pilotage un plano del rio de la Plata, otro del puerto de Montevideo, otro de los puertos del estrecho de Magallanes, otro del de Santiago de Cuba, otro del de la Habana , y una carta de la rada de Joló.

La Biblioteca sigue organizada conforme se manifestó en la Memoria anterior. En el año á que se refiere la presente se han comprado las obras siguientes : *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias*, por D. José Maria Rey y Heredia (dos ejemplares); *Almanaque Náutico* para el año de 1866 ; *Tratado didáctico de Economía política*, por D. Mariano Carreras y Gonzalez ; *Anuario estadístico de España*; *Estadística general*; el tratado de *Ayudantes de Obras públicas* ; *Arquitectura* de Fr. Lorenzo de S. Nicolás;

Ordenanzas de la Armada; *Arquitectura naval*; *Arte de fabricar pólvora*; *Astronomía*, de La Calle, *Viajes científicos de Aberdum*; *Máquinas y maniobras*, de Ciscar; *Historia del descubrimiento de la aguja de marear*; y *Diccionario francés-español, y español-francés*. Se adquirieron las entregas que faltaban de la *Historia de las Ordenes de Caballeria y condecoraciones españolas*; y continuó la suscripcion á la *Crónica general de España*, y á los periódicos oficiales. D. Hermenegildo Rato y Hévia regaló un ejemplar de sus obras tituladas *Historia de España compendiada y Bellezas de Toledo*. El Comisario regio del Observatorio de Madrid remitió un ejemplar de las observaciones meteorológicas hechas en el mismo durante el año de 1865. Fueron encuadernados en pasta 31 volúmenes de diferentes obras.

Se adquirió para el monetario una antigua moneda de oro, y ademas donaron el antes citado D. Emilio Cuesta 24 de cobre y D. Cándido Menendez y Duarte, antiguo alumno del Instituto, otras 21 de la misma clase y una de plata.

Han sido satisfechas puntualmente las obligaciones del establecimiento. Las consignaciones destinadas al sostenimiento de los estudios generales y de aplicacion de la segunda enseñanza han sido suficientes á cubrir las atenciones respectivas, y aun han resultado sobrantes, debido á hallarse servidas interinamente muchas cátedras. Por lo demas la situacion económica del establecimiento en esta parte continúa en el mismo estado, que se expuso en la Memoria correspondiente al curso de 1863 á 1864.

INSTITUTO DE OVIEDO.

D. Ruperto Carlos de Viguri, catedrático en comision de Geografía é Historia, fué nombrado propietario de la misma en Real órden de 29 de Diciembre de 1865.

D. Leon Salmean y Mandayo, catedrático de la Facultad de Ciencias, encargado de la enseñanza de Física y nociones de Química en este Instituto, cesó en 6 de Marzo de 1866 por haber sido nombrado Rector de este distrito universitario. Desde el día siguiente se encomendó dicha enseñanza al catedrático de Historia natural, D. Luis Perez Minguez.

Este profesor fué trasladado á la cátedra de esta última asignatura del Instituto de Valladolid por Real órden de 9 de Marzo, cesando en ambas enseñanzas el 21 del mismo mes. La de Física y nociones de Química se encomendó al catedrático de Matemáticas D. Diego Terrero y Perez; y de la de Historia natural fué nombrado sustituto por el Director del establecimiento D. Marcial Taboada, médico-director de los baños de Fuente-Santa, que la tuvo á su cargo hasta la terminacion del curso.

Por último la Direccion general de Instruccion pública nombró ayudante-disecador interino del Gabinete de Historia natural en 16 de Enero de 1866 á D. Faustino de la Vallina, quien ha tomado posesion en 24 del mismo mes.

La matrícula ha tenido un aumento de 50 alumnos sobre la del año anterior. Los resultados de la enseñanza no han dejado de ser ventajosos, á pesar de las dificultades con que se tropezó durante los primeros meses del curso. Invasada la poblacion, si bien benignamente, de la epidemia reinante, no han llegado á cerrarse las clases; pero hubo necesidad de conceder muchas dispensas de asistencia en uso de la autorizacion concedida al Sr. Rector del distrito por el Gobierno de S. M.

Dotado este establecimiento de gabinetes, laboratorios y demas medios materiales de enseñanza que necesita, no

se invirtió durante este curso cantidad alguna en su adquisición. El Sr. D. Remigio Salomon, magistrado de esta Audiencia Territorial, ha regalado al gabinete de Historia natural una preciosa colección de fósiles y varios minerales, recogidos en la provincia de Santander. D. Pancracio Alvarez Llana, antiguo alumno de esta Escuela, hoy magistrado suplente de la Audiencia de Manila, ha remitido con destino al mismo gabinete tres ejemplares de oro nativo en cuarzo, recogidos en la provincia de Camarines al sur de las islas Filipinas.

Por la consignación ordinaria de gastos se ha atendido á la conservación del material científico, y á la compra de muebles y menaje de las oficinas del establecimiento.

El Estado, á cuyo cargo corre su sostenimiento, ha satisfecho con la puntualidad apetecible así dicha consignación, como los haberes del personal.

INSTITUTO DE LEON.

D. Antonio Dominguez, catedrático de Dibujo lineal y de adorno, fué trasladado por Real orden de 29 de Octubre de 1865 á la misma cátedra del Instituto de Burgos, de la que tomó posesion en 27 de Enero siguiente. Para la sustitucion en vacante fué nombrado D. Manuel Miranda por orden de la Direccion general de Instruccion pública de 31 del citado mes de Diciembre, el cual no se presentó á desempeñarla. El Director del establecimiento la encomendó á D. Inocencio Redondo, que ha prestado esta enseñanza el resto del curso.

D. Enrique Vattle y Rovirola, sustituto de la cátedra de Agricultura teórico-práctica, no se presentó en este curso á continuar la enseñanza, habiendo hecho renuncia, que le fué admitida por orden de la Direccion general de 20 de Noviembre. Esta clase estuvo durante el año á cargo de D. Antonio Uriarte, catedrático de Física é Historia natural. Por otra orden de la misma Direccion de 7 de

Julio de 1866 fue de nuevo nombrado sustituto D. Fabriciano Lopez Rodriguez, que tampoco se ha presentado á tomar posicion.

En 14 de Setiembre de 1866 falleció D. Aquilino Rueda, Director y catedrático de Matemáticas del establecimiento.

Habiendo cesado D. José Diaz Canseco en la plaza de escribiente de la Secretaria por traslacion á otro destino, el Director del Instituto nombró para ella en 1.º de Noviembre de 1865 á D. Primitivo Valbuena y Villapadierna, que ha tomado posesion con la misma fecha.

El bedel D. Benito de la Fuente hizo renuncia que le fué admitida en 3 de Noviembre de 1865. El dia siguiente fué nombrado y tomó posesion del mismo cargo D. Juan Alonso, portero que era del Instituto. Con la misma fecha ascendió á esta plaza el mozo de limpieza D. Bartolomé Alonso, y obtuvo esta vacante D. Froilan Cano.

En el edificio no hubo ninguna obra de consideracion, reduciéndose las ejecutadas al entretenimiento y conservacion del mismo.

No han acabado de vencerse las dificultades que ofrece la adquisicion de otro con destino á Colegio de internos.

Para los gabinetes se han adquirido un grafómetro nuevo modelo, una mira parlante dividida en dobles milímetros, un termómetro centígrado, una prensa hidráulica y otros aparatos.

El número total de alumnos ha ascendido á 283. La disciplina escolástica ha sido en general excelente, y no hubo que castigar ninguna falta grave, habiendo sido suficientes para corregir las leves, simples reprensiones y cuando mas el encierro. Los profesores han contribuido cuanto estuvo de su parte á mantener aquella en buen es-

tado, y á conseguir el mayor aprovechamiento de los cursantes; cuyos resultados aparecen en el lugar correspondiente.

Tambien en este curso se han celebrado certámenes, habiéndose distinguido en ellos por su adelantamiento y capacidad los alumnos siguientes.

- D. Tomás Casas de la Fuente.
- D. Sebastian Lopez Ugidos.
- D. Antonio de la Rocha Garcia.
- D. Antonio Diaz Otazú.
- D. Apolinar Vega Natal.
- D. Regino Quirós Gomez.
- D. Luis Lobato Garrido.
- D. Marceliano Andres Cancio.
- D. Antonio Márcos Bodega.
- D. Salustiano Perez Mercadillo.
- D. Pelegrin Quirós Gomez.
- D. Máximo Vigal Fernandez.

La situacion económica del Instituto es bastante desahogada, pues se han satisfecho sin entorpecimiento todas las atenciones, quedando un sobrante en el presupuesto de 2.305 escudos.

Escuela normal de Maestros de Oviedo.

En 3 de Enero de 1866, falleció el regente de la Escuela práctica, D. Gerónimo de Cangas, quedando encargado de la misma el auxiliar D. Antonio Fernandez Villaverde. Ninguna otra variacion hubo en el personal del establecimiento.

Formado expediente para la ejecucion de las obras necesarias en el edificio de la Escuela, desapareció en el in-

endio ocurrido en las oficinas de la Diputacion provincial el dia 29 de Noviembre de dicho año: por lo cual se hace preciso instruirle de nuevo. Entre tanto, y durante el curso á que se refiere esta Memoria, no se han ejecutado mas obras que los reparos indispensables, y un pavimento de argamasa con cal hidráulica en el portal.

Se han hecho algunas adquisiciones de instrumentos para la práctica de Agricultura, y de moviliario para las cátedras y demás oficinas.

El órden y disciplina no han decaido del grado en que se encontraban en los cursos anteriores, siendo tambien buenos los frutos obtenidos.

Los de la Escuela práctica se han resentido algun tanto de la falta del regente, segun pudo apreciar el Tribunal de exámenes en los celebrados en Junio. No faltaron sin embargo niños que á juicio del mismo eran acreedores á alguna muestra de aprecio y distincion, habiéndose distribuido 40 premios y varios accesit, consistentes en 14 medallas de plata de diferentes tamaños, y los restantes en prendas de vestir, atendida la pobreza de los que los obtuvieron.

Escuela normal de Maestros de Leon.

Durante el curso de 1865 á 1866 no hubo ninguna alteracion en el personal de esta Escuela.

El número de alumnos y el resultado de los exámenes aparecen del cuadro estadístico que se inserta en el lugar correspondiente. El orden y la disciplina académica se mantuvieron en excelente estado sin necesidad de recurrir á medios coercitivos.

Las labores de la Granja-modelo provincial han servido para los ejercicios prácticos de Agricultura, con gran ventaja para los alumnos, que ven en aquel establecimiento los procedimientos mas acreditados y las máquinas mas útiles, todo bajo la direccion del celoso y entendido Director de la Granja, D. Juan Tellez Vicen.

En el edificio de la Escuela se han construido nuevos lugares-comunes con las debidas condiciones y en la situacion mas conveniente.

Se ha mejorado el menage para las cátedras y secretaría.

Para la Biblioteca se han adquirido catorce obras religiosas, y diez de diferentes ramos de la enseñanza; y se han encuadernado 28 volúmenes.

Los gabinetes se han aumentado con una buena máquina eléctrica de dos conductores, taburete aislador, un conductor de gancho, un electróforo, una botella de Leyden, un excitador, un campanario eléctrico, una pila de Bousen, una máquina neumática de doble agotamiento, un aparato de relojería para probar que el aire es el vehículo del sonido, unos hemisferios de Magdeburgo, un areómetro universal, y un galeoctómetro.

A estos útiles de enseñanza hay que agregar un círculo de equivalencias de medidas, invencion del tercer maestro de la Escuela, D. Anastasio Prieto, y dos ejemplares de mineralogía regalados tambien por el mismo.

A la Escuela práctica continúa asistiendo igual número de niños que en el año anterior, y con resultados igualmente satisfactorios.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

Esta dependencia se halla servida por el mismo personal que quedaba al finalizar el año último.

La parte material no ha tenido mejora alguna, subsistiendo las mismas necesidades que se expusieron en otras Memorias.

Se han adquirido por compra 140 volúmenes, cuyo precio ascendió á 333 escudos y 800 milésimas. Del Gobierno y sus dependencias se han recibido dos obras, además de los discursos académicos y memorias de los establecimientos literarios. De particulares no se ha recibido ningun donativo. Se han encuadernado 135 libros en pasta y 10 en rústica, cuyo gasto ascendió á 176 escudos 900 milésimas.

La concurrencia ha aumentado algo, siendo por término medio 27 el número diario de lectores; y los libros consultados de las mismas materias por lo general que en los años precedentes.

BIBLIOTECA PROVINCIAL DE LEON.

Por Real órden de 6 de Julio de 1866 fué nombrado por concurso Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios D. Francisco Marzo y Lopez, con destino á esta Biblioteca: quien ha tomado posesion en 20 del mismo mes de Julio.

Servida anteriormente por un empleado, cuya escasa salud no le permitia dedicarse á trabajos pesados, y vacante despues por cerca de tres años el destino de Bibliotecario, debia por precision encontrarse en mal estado esta dependencia. De esperar es que el nuevo encargado de la misma se esfuerce en mejorarla; y desde luego se ha ocupado en rectificar los índices de los libros, operacion que se hacia necesaria para el mejor servicio del público.

En el año de 1866 se ha continuado adquiriendo los tomos publicados de la Colección legislativa y los de la Historia general de la Literatura española por Amador de los Ríos, así como las entregas de la Crónica general de España. Se han adquirido también algunos cuadernos de la obra titulada *Monumentos arquitectónicos de España; La Cartografía Hispano-científica* y algunos otros libros importantes de que carecía la Biblioteca. Esto no basta á cubrir las necesidades de la misma: es precisa una consignación extraordinaria para la compra de obras escogidas, á fin de completar algunas secciones que se hallan muy escasas. Siendo tantas las publicaciones modernas sobre todos los ramos científicos y literarios, imposible será por los medios ordinarios llegar á contar nunca con los libros que se necesitan para poder satisfacer los deseos de los concurrentes.

Sin desatender á los libros modernos, se han hecho algunas encuadernaciones de los antiguos, que á su mérito reunían la circunstancia de hallarse mas deteriorados. Es sensible, que lo reducido de la consignación no permita atender como conviniere á la conservación de esta clase de obras, expuestas como están á sufrir mayores deterioros, que las destruyan por completo.

El edificio exige reparos; pues se halla bastante deteriorado. También sería muy conveniente poner puertas de alambra á los estantes, para la seguridad de los libros en determinadas ocasiones.

El término medio de lectores fue el de 13 por día, observándose menor número en los meses de verano, ya por causa del excesivo calor, ya por hallarse ausentes casi todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza.

Los libros pedidos con preferencia fueron los de Historia, viajes, enciclopedias y diccionarios. Siguen despues los de Teología que han sido consultados en número bastante considerable: despues los de Ciencias exáctas, físicas y naturales, y los de Jurisprudencia, ocupando el último lugar los de Ciencias médicas. Respecto á las obras de Lite-

ratura, mas que las didácticas, han sido pedidas las de entretenimiento asi en prosa como en verso.

Primera enseñanza.

En la provincia de Oviedo durante el año de 1866 se han creado de nuevo diez Escuelas públicas incompletas de niños y cuatro de temporada: doce de esta clase se han elevado á permanentes, y dos incompletas á elementales.

En la provincia de Leon se ha creado la escuela de párvulos de la capital; y las de niñas de los pueblos se han aumentado con 3 elementales y dos incompletas. En las de niños ha habido disminución, pues si bien hay una mas de la clase de incompletas, resultan cuatro menos en las elementales.

Las Escuelas privadas de la provincia de Oviedo se han aumentado con dos incompletas de niñas.

En las de Leon hay de menos una superior de niños, y de mas otra de la misma clase de niñas.

El número de Escuelas de la provincia de Oviedo está en la relacion de una por 579 almas y por cada 134 vecinos: y en la de Leon en la de una por cada 273 de las primeras y por cada 66 de los segundos.

A las Escuelas de la provincia de Oviedo han asistido 1.235 niños mas que en el año anterior, ascendiendo el total á 54,288 y correspondiendo uno á cada 10 almas y á cada 2 vecinos escasos.

A las de Leon el aumento fué de 1,941 y el número total de 43,405, ó sean uno por cada 8 almas y casi uno por cada vecino.

De la relacion adjunta aparecen los nombramientos de maestros hechos en el período que comprende desde 1.º de Octubre de 1865 á igual dia de 1866.

La conducta privada y el comportamiento de los profesores de esta clase es en lo general bueno. Pocas quejas se reciben en cuanto á estos extremos; y cuando tienen algun fundamento, se instruyen los oportunos expe-

dientes para comprobar su exactitud. Cuatro de estos quedaban pendientes de instruccion al terminar el año anterior, y cinco se iniciaron en el de 1866. Por resultados de los mismos han sido separados tres maestros, trasladado uno, y reconvenidos dos. Tambien por consecuencia de las visitas de inspeccion han sido amonestados algunos, para que procurasen perfeccionar sus conocimientos y desplegar mayor celo por la enseñanza, segun se expresa en los cuadros que se insertan en su lugar.

Estos mismos cuadros dan una idea del estado en que, respecto á los medios materiales, se encuentran las Escuelas visitadas. Igual en corta diferencia es el de las demás que hay en el distrito. La mejora en este punto es tan paulatina, que aun está lejano el dia en que hayan verse organizadas á una altura conforme con las exigencias de la época presente.

PROVINCIA DE OVIEDO.

RELACION de los maestros nombrados para Escuelas de la provincia desde 1.º de Octubre de 1865 hasta fin de Setiembre de 1866.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.		FECHA		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS		DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
			<i>Por Real orden.</i>					
Oviedo.	Oviedo.	Regente de la Escuela práctica.	D. Estéban Lopez.	666		1866.--30 de Agosto.	17 de Setiembre de 1866.	Por oposicion.
			<i>Por la Direccion General de Instruccion pública.</i>					
Grado	Grado.	Superior de niños.	D. José Cañedo y Menendez.	500		1866.--11 de Setiembre	1.º de Octubre de 1866.	Por oposicion.
			<i>Por el Rectorado.</i>					
Valdés.	Barcia.	Elemental de niños.	D. Aquilino Suarez y Rodriguez.	250		1865--6 de Octubre.	6 de Noviembre de 1865	Por concurso.
Oviedo.	Pereda.	Incompleta de niños.	Cárlos Manuel Fernandez Pello.	100		6 de id.	10 de Octubre de id.	Idem.
Oviedo	Bendones.	Idem.	Ignacio de Naves.	100		6 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Mieres	Cuna.	Idem.	Juan Antonio de la Losa.	100		6 de id.	26 de Octubre de 1865.	Idem.
Llanera.	Santa Cruz.	Idem.	José Garcia.	100		6 de id.	31 de id. id.	Idem.
Grado.	Llamoso.	Idem.	Antonio Rodriguez.	100		6 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Miranda.	Quintana.	Idem.	Alvaro Rodriguez.	100		6 de id.	14 de Octubre de 1865.	Idem.
Parres.	Parres.	Idem.	Isidoro Alonso.	100		6 de id.	13 de id. id.	Idem.
Taramundi.	Ouria.	Idem.	Francisco Amor.	100		6 de id.	1.º de Noviembre de id.	Idem.
Llanes.	Vidiago.	Idem.	Rufino Molleda.	100		6 de id.	20 de Octubre de id.	Idem.
Coaña.	Mohias.	Idem.	Cárlos Fernandez Coaña.	100		6 de id.	21 de id. id.	Idem.
Lena.	Casorvida y Malvedo.	Idem.	Tomás Gonzalez Barroso.	120		6 de id.	30 de id. id.	Idem.
Llanes.	Barro y Nembro.	Idem.	Ignacio del Rio Balmori.	100		6 de id.	22 de id. id.	Idem.
Boal.	Valleseco.	Idem.	Fernando Garza.	100		6 de id.	30 de id. id.	Idem.
Cabrales.	S. Roque del Prado.	Idem.	Bonifacio Rodriguez Carriles.	100		6 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Colunga.	La Isla.	Idem.	Benigno Ruiz.	100		6 de id.	21 de Octubre de 1865.	Idem.
Langreo.	Ciaño.	Idem.	José Garcia y Estrada.	100		6 de id.	10 de id. id.	Idem.
Allande.	S. Martin y S. Salvador.	Idem.	José Fernandez Valledor.	100		6 de id.	27 de id. id.	Idem.
Cangas de Onis.	Peruyes.	Elemental de niños.	Manuel Alvarez.	250		6 de id.	24 de id. id.	Idem.
Illano.	Illano.	Idem.	Juan Monjardin y Lavandera.	250		7 de id.	29 de id. id.	Idem.
Cabrales.	Poo.	Incompleta de niños.	Benito Fernandez.	100		12 de id.	13 de Noviembre de id.	Por traslacion.
Peñamellera.	Panes.	Elemental de niños.	Angel Muñiz y Diez.	250		6 de Noviembre.	23 de Diciembre de id.	Por concurso.
Peñamellera.	Alevia.	Incompleta de niños.	Julian Lizana.	100		6 de id.	4 de Enero de 1866.	Idem.
Peñamellera.	Buelles y Narganes.	Idem.	Manuel Fernandez y Gomez.	100		6 de id.	29 de Diciembre de 1865.	Idem.
Peñamellera.	Llonin.	Idem.	José Victor Alvarez y Garcia.	100		6 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Parres.	Llerandi y Castiello.	Idem.	Manuel Saturnino Fernandez.	100		6 de id.	31 de Diciembre de 1865	Idem.
Parres.	Dego y S. José.	Idem.	Ramon de Grado y Fernandez.	100		6 de id.	Id. de id. id.	Idem.
Parres.	Cayarga y Toraoño.	Idem.	Ramon Noval.	100		6 de id.	Id. de id. id.	Idem.
Parres.	Sto. Tomás y La Quintana	Idem.	Gabriel Sanchez.	100		6 de id.	Id. de id. id.	Idem.
Rivadesella.	Berbes.	Idem.	Juan Antonio Fernandez Pardo.	100		6 de id.	1.º de Enero de 1866.	Idem.
Onis.	Buen-suceso.	Idem.	Pio Ramon Bobia.	100		6 de id.	Id. de id. id.	Idem.
Castropol.	Figueras.	Elemental de niños.	Juan Rodil y Martinez.	250		27 de id.	12 de id. id.	Idem.
Morcin.	S. Esteban de Morcin.	Idem.	José Martinez Félix.	250		27 de id.	11 de Diciembre de 1865	Idem.
Villanueva de Oscos.	Villanueva de Oscos.	Idem.	Antonio Alonso Caso y Suarez.	250		27 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Llanera.	Villar de Veyo.	Incompleta de niños.	Bonifacio Rodriguez.	100		27 de id.	7 de Diciembre de 1865.	Idem.
Boal.	Castrillon.	Idem.	Marcelino Iglesias y Martinez.	100		27 de id.	2 de Enero de 1886.	Idem.
Tineo.	Brañalonga y Cezures.	Idem.	Froilan Parrondo.	100		27 de id.	21 de Diciembre de 1865.	Idem.
Boal.	Prelo.	Idem.	Pedro Garcia de la Riestra.	100		27 de id.	9 de id. id.	Idem.
Gozon.	Manzaneda y Vioño.	Idem.	Manuel Alonso y Heres.	100		27 de id.	31 de id. id.	Idem.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Situación		OBSERVACIONES.	
				ESCUDOS	DEL NOMBRAMIENTO. DE LA POSESION.		
Santo Adriano.	Castañedo y Sto. Adriano.	Incompleta de niños.	D. Francisco Gonzalez.	100	1865—27 de Noviembre.	12 de Diciembre de 1865	Por concurso.
Mieres.	Rebollada.	Idem.	Joaquin Alvarez.	100	30 de id.	9 de id. id.	Idem.
Llanera.	Ferrolles.	Idem.	José Garcia Gonzalez.	100	15 de Diciembre.	22 de id. id.	Por traslacion.
Ibias.	Cecos y Taladrid.	Idem.	Francisco Braña	100	20 de id.	1.º de Julio de 1866.	Por concurso.
Onis.	Abin.	Idem.	Ignacio de Naves.	100	1866—15 de Enero.	25 de Enero de 1866.	Por traslacion.
Miranda.	Vigaña.	Idem.	Fernando Maria Marron.	100	22 de id.	1.º de Agosto de id.	Idem.
Caso.	Gobezanes y Bueres.	Idem.	Ignacio de Diego.	100	13 de Febrero.	24 de Febrero de id.	Por concurso.
Cabrales.	Carreña.	Idem.	Andrés de la Vega.	100	10 de Marzo.	26 de Marzo de id.	Por traslacion.
Coaña.	Cartavio.	Idem.	José Maria Real y Fernandez.	100	13 de id.	1.º de Abril de id.	Por concurso.
Grado.	Las Villas.	Idem.	Ramon Manuel Lopez.	100	24 de id.	12 de id. id.	Por traslacion.
Cudillero.	Piñera.	Idem.	Adriano Antonio Suarez.	100	26 de id.	1.º de Mayo de id.	Por concurso.
Cabrales.	Bulnes.	Idem.	Diego Gomez y Corral.	100	26 de id.	12 de Abril de id.	Idem.
Mieres.	Loredo.	Idem.	José Velasco.	100	26 de id.	29 de Marzo de id.	Idem.
Illano.	Bullaso.	Idem.	Miguel Lastra y Pasaron.	100	26 de id.	8 de Abril de id.	Idem.
Quirós.	Pedroveya.	Idem.	Bonifacio Fernandez.	100	28 de id.	14 de id. id.	Idem.
Salas.	Cordovero.	Idem.	José Ramon Folgueras y Gutierrez.	100	28 de id.	1.º de id. id.	Idem.
Allande.	Herías.	Idem.	Carlos Lopez Castrillon.	100	28 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Allande.	Linares y Villavaser.	Idem.	Victor Argüelles y Zardain.	100	28 de id.	6 de Julio de 1866	Idem.
Tineo.	Yervo.	Idem.	Ramon Garcia Perez.	100	28 de id.	22 de id. id.	Idem.
Allande.	Berducedo.	Idem.	Lorenzo Linares Mesa.	100	28 de id.	23 de Mayo de id.	Idem.
Allande.	Villaverde.	Idem.	José Rodriguez Villasonte.	100	28 de id.	6 de Abril de id.	Idem.
Valdés.	Paredes.	Idem.	Pedro de la Cera Rodriguez.	100	31 de id.	9 de id. id.	Idem.
Tapia.	Veguña.	Idem.	Miguel Garcia Alvarez.	100	31 de id.	8 de id. id.	Idem.
Las Regueras.	Cogollo y Soto.	Idem.	Manuel Gonzalez y Gonzalez.	100	31 de id.	7 de Mayo de id.	Idem.
Llanes.	Callejos.	Idem.	Ramon Diaz y Diaz.	100	10 de id.	16 de Abril de id.	Por permuta.
Llanes.	Vibaño.	Idem.	Joaquin de la Fuente.	100	10 de id.	16 de id. id.	Idem.
Tineo.	Villatresmil.	Idem.	Mateo Alonso y Fernandez.	100	16 de id.	22 de Julio de id.	Por concurso.
Allande.	Bustantigo y Llaneces.	Idem.	Ramon Policarpo Abad.	100	16 de id.	23 de Mayo de id.	Idem.
Tineo.	La Pereda y el Pedregal.	Idem.	Antero Cuervo Arango.	100	18 de id.	22 de Julio de id.	Idem.
Tineo.	Scrriba y Arganza.	Idem.	Rafael Menendez.	100	18 de Abril.	21 de Octubre de id.	Idem.
Tineo.	Naraval.	Idem.	Jacinto Menendez Asenjo.	100	18 de id.	22 de Julio de id.	Idem.
Tineo.	Porciles y Santiago.	Idem.	Manuel Feito.	100	18 de id.	21 de Octubre de 1865.	Idem.
Tineo.	Collada y S. Fructuoso.	Idem.	Gabriel Fernandez.	100	18 de id.	21 de id. id.	Idem.
Amieva.	Eno y Vis.	Idem.	Pedro Baldeon.	100	21 de id.	15 de Mayo de 1865	Idem.
Llanes.	Tresgrandas.	Idem.	Bernabé Llo.	100	28 de id.	9 de id. 1866	Idem.
Lena.	Felgueras.	Idem.	Juan Alvarez.	100	28 de id.	10 de id. id.	Idem.
Llanera.	Villar de Veyo.	Idem.	José Fernandez de Labara.	100	28 de id.	12 de id. id.	Idem.
Amieva.	Vega.	Idem.	Pedro Antonio Naredo.	100	28 de id.	15 de id. id.	Idem.
Avilés.	Miranda.	Elemental de niños.	Manuel Antonio Gutierrez.	250	28 de id.	3 de id. id.	Idem.
Cangas de Tineo.	Carballo.	Incompleta de niños.	Antonio Alvarez.	100	5 de Mayo.		Por traslacion.
Cangas de Tineo.	Bruelles y Llamas.	Idem.	Ildefonso de Llano.	100	11 de id.	26 Mayo de 1866.	Idem.
Cangas de Tineo.	Naviago.	Elemental de niños.	Juan Antonio Alvarez y Rodriguez.	250	23 de id.	5 de Julio de id.	Por concurso.
Villanueva de Oscos.	Villanueva de Oscos.	Idem.	Andrés Maria Valdés.	250	28 de id.	23 de Junio de id.	Idem.
Rivadeseva.	Colombres.	Idem.	Emeterio Garcia Noriega.	250	28 de id.	8 de id. id.	Idem.
Coaña.	Trelles.	Incompleta de niños.	José Alonso Trelles y Pelaez.	100	28 de id.	3 de id. id.	Idem.
Peñamellera.	Merodio.	Idem.	Paulino Fernandez.	100	28 de id.	22 de Agosto de id.	Idem.
Peñamellera.	Mier.	Idem.	Gregorio Reda y Torre.	100	28 de id.	20 de id. id.	Idem.
Cudillero.	Cudillero.	Idem.	Juan Fernandez Masfera.	100	28 de id.	1.º de Junio de id.	Idem.
Grado.	Llamoso.	Idem.	Antonio Rodriguez.	100	28 de id.	9 de id. id.	Idem.
Laviana.	Lorio.	Idem.	Antonio Gonzalez.	100	28 de id.	11 de id. id.	Idem.
Siero.	Vega de Poja.	Idem.	Juan Valdés y Martinez.	100	29 de id.	10 de id. id.	Idem.
Peñamellera.	Robriguero.	Idem.	Gregorio Gonzalez.	100	29 de id.	22 de Agosto de id.	Idem.
Piloña.	Los Prados y Melendreras.	Idem.	Ramon Velasco y Fresno.	100	30 de id.	9 de Junio de id.	Idem.
Peñamellera.	Cáraves y Océño.	Idem.	Francisco Guerra Mollada.	100	30 de id.	12 de Setiembre de id.	Idem.
Langreo.	El Viso.	Idem.	Juan Gonzalez Laguna.	100	6 de Junio.	28 de Junio de id.	Idem.
Navia.	Couz.	Idem.	Faustino Suarez Grain.	100	7 de id.	14 de Julio de id.	Idem.
Rivadeseva.	Cármén de Soto.	Idem.	Gabriel de Diego y Alonso.	100	7 de id.	21 de Junio de id.	Idem.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion		EPOCA		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS		DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Navia.	Armental.	Incompleta de niños.	D. Emerenciano Fernandez Suarez.	100		1866— 7 de Junio.	29 de Abril de 1866	Por concurso.
Onís.	Robellada.	Idem.	Manuel Cayado Fresno.	100		7 de id.	No tomo posesion.	Idem.
Taramundi.	Bres.	Idem.	José Fernandez Freige.	100		7 de id.	18 de Febrero de 1867	Idem.
El Franco.	La Braña.	Idem.	Angel Ramon Fernandez Ferreirós.	100		7 de id.	Se dejó sin efecto.	Idem.
Tineo.	Navelgas.	Idem.	Ramon Fuertes y Ron.	100		16 de Julio.	22 de Julio de 1866	Idem.
Tineo.	Santianes.	Idem.	José Alvarez.	100		16 de id.	24 de id. id.	Idem.
Tineo.	Castiello.	Idem.	Cayetano Alvarez y Pelaez.	100		16 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Teverga.	Páramo.	Idem.	José Gonzalez.	100		16 de id.	2 de Setiembre de 1866.	Idem.
Ribera de Abajo.	Puerto.	Idem.	Manuel Alonso y Alvarez.	100		16 de id.	30 de Julio de id.	Idem.
Valdés.	Otur.	Idem.	Angel Ramon Fernandez Ferreirós.	100		9 de Agosto.	28 de Agosto de id.	Idem.
Quirós.	Nimbra.	Idem.	Antonio Muñiz.	100		13 de id.	11 de Setiembre de id.	Por traslacion.
Cangas de Tineo.	Las Montañas y Vegalagar	Idem.	Juan Rodriguez y Fernandez.	100		17 de id.	25 de Agosto de id.	Idem.
Salas.	S. Justo.	Idem.	Félix Cañal.	100		14 de Setiembre.	25 de Setiembre de id.	Por concurso.
Piloña.	Caldevilla.	Idem.	Bernardo Antonio Solano.	100		14 de id.	8 de Octubre de id.	Idem.
Piloña.	Pesquerin.	Idem.	Antonio Zarabozo.	100		14 de id.	8 de id. id.	Idem.
Peñamellera.	Llonin.	Idem.	Juan de Verdeja y Sotres.	100		14 de id.	25 de Setiembre de id.	Idem.
Llanera.	Ferroñes.	Idem.	Juan de la Torre y Estrada.	100		14 de id.	10 de Octubre de id.	Idem.
Cangas de Tineo.	Besullo.	Elemental de niños.	Adriano Antonio Suarez.	250		14 de id.	1.º de Octubre de id.	Idem.
Peñamellera.	Ruenes.	Idem.	Bernardo Escobar y Gonzalez.	250		14 de id.	18 de Octubre de id.	Idem.
Tineo.	Rellanos.	Incompleta de niños.	Bernardo Martinez y Alvarez.	100		14 de id.	21 de Octubre de id.	Idem.
Candamo.	Cuero y Prahúa.	Idem.	Francisco Antonio Alvarez.	100		15 de id.	1.º de Octubre de id.	Idem.
Siero.	Argüelles y Bobes.	Idem.	José Antonio Mencia.	100		15 de id.	20 de Setiembre de id.	Idem.
Grandas de Salime.	Grandas de Salime.	Elemental de niños.	David Allende y Sanchez.	330		20 de id.	17 de Setiembre de id.	Por oposicion.
Taramundi.	Taramundi.	Idem.	Manuel Alvarez Santullano.	330		20 de id.	Hizo renuncia.	Idem.
ESCUELAS DE NIÑAS.								
Onís.	Santa Eulalia.	Incompleta de niñas.	Doña Paulina Fernandez de Cuevas.	110		1865— 6 de Noviembre.	1.º de Enero de 1866.	Por concurso.
Llanes.	Pendueles.	Elemental de niñas.	Teresa Arenas Bayon.	166		27 de id.	21 de Diciembre de id.	Idem.
Avilés.	Avilés.	Idem.	Paula Melendreras y Labusta.	293		1866—28 de Febrero.	6 de Abril de id.	Por oposicion.
Nava.	Ceceda.	Incompleta de niñas.	Serafina Espina Perez.	110		31 de Marzo.	28 de id. id.	Por concurso.
Caravia.	Carabia.	Idem.	Maria Luisa Suarez Miranda.	110		8 de Junio.	21 de Junio de id.	Idem.
Peñamellera.	Alles.	Idem.	Concepcion Hidalgo de la Viña.	110		15 de Setiembre.	20 de Octubre de id.	Idem.

PROVINCIA DE LEON.

RELACION de los maestros nombrados para Escuelas de la provincia desde 1.º de Octubre de 1865 hasta fin de Setiembre de 1866.

		POR REAL ORDEN.						
Leon.	Leon.	De párvulos.	D. Nemesio Alamazon y Prada.	800	21 de Junio de 1866.	10 de Julio de 1866		Por oposicion.
Leon.	Leon.	Auxiliar de id.	Doña Maria Rivera.		21 de id. id.	10 de id. id.		
		POR EL RECTORADO.						
Santiago Millas.	Barrio de la Iglesia.	Incompleta de niños.	D. Santiago Gonzalez y Piñan.	50	1865—10 de Octubre.	2 de Noviembre de 1865		Por concurso.
Lucillo.	Busnadiago.	Idem.	Agustin Gonzalez.	25	10 de id.	6 de id. id.		Idem.
Peranzanes.	Chano.	Idem.	Eduardo Alvarez y Rozas.	50	10 de id.	5 de id. id.		Idem.
Posada de Valdeon.	Posada de Valdeon.	Idem.	Francisco Clemente.	50	10 de id.	No tomó posesion.		Idem.
Barrios de Luna.	Mirantes.	Idem.	Elias Alvarez.	25	10 de id.	22 de Octubre de 1866.		Idem.
La Majúa.	Torrestío.	Idem.	Venancio Alvarez.	50	10 de id.	11 de Noviembre de 1865		Idem.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.	FECHA		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS.	DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Castrillo de Cabrera.	Castrillo de Cabrera.	Incompleta de niños.	D. Gabriel Carrera.	36	1865—10 de Octubre.	1.º de Noviembre de 1865	Por concurso.
Cimanes del Tejar.	Azadon.	Idem.	Alonso Garcia Gomez.	25	10 de id.	2 de id. id.	Idem.
Boñar.	La Herrería.	Elemental de niños.	Julian de Juan y Martinez.	250	11 de id.	1.º de id. id.	Idem.
Castrillo de los Polvazares.	Castrillo de los Polvazares.	Idem.	Juan José Cano.	250	11 de id.	12 de id. id.	Idem.
Bercianos del Páramo.	Zuares.	Incompleta de niños.	Sebastian Puerto.	50	14 de id.	26 de Octubre de id.	Idem.
Boca de Huérgano.	Valverde de la Sierra.	Idem.	Gregorio Gonzalez.	36	14 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Cuadros.	Campo de Santibañez.	Idem.	Juan Castaño y Garcia.	50	14 de id.	12 de Noviembre de id.	Idem.
Soto y Amió.	Camposalinas.	Idem.	Telesforo Garcia.	25	14 de id.	30 de Octubre de id.	Idem.
Villavelasco.	Villadiego.	Idem.	Eugenio Llamazares.	36	14 de id.	3 de Diciembre de id.	Idem.
Campo de la Lomba.	Inicio.	Idem.	Manuel Muñoz Alvarez.	25	14 de id.	4 de Noviembre de id.	Idem.
Santovenia.	Rivaseca.	Idem.	Miguel Diez.	25	14 de id.	2 de id. id.	Idem.
Lillo.	Lillo.	Elemental de niños.	Manuel Antonio Lillo.	250	18 de id.	7 de id. id.	Por traslacion.
Sigüeyá.	Silvan.	Idem.	Isidoro Garcia y Presa.	250	19 de id.	22 de id. id.	Por concurso.
Andanzas.	Rivera de la Polvorosa.	Incompleta de niños.	Miguel Rodriguez.	36	28 de id.	8 de id. id.	Idem.
Almanza.	Valdesandinas.	Idem.	Fernando Fernandez.	50	17 de Noviembre	4 de Diciembre de id.	Idem.
La Vega de Almanza.	La Vega de Almanza.	Idem.	Francisco Pascual Valdés.	36	17 de id.	28 de Noviembre de id.	Idem.
Villamejil.	Sueros.	Idem.	Anastasio Quiñones.	36	17 de id.	2 de Diciembre de id.	Idem.
Turcia.	Gavilanes.	Idem.	José Pinos.	50	17 de id.	1.º de Diciembre de id.	Idem.
Pola de Gordon.	Pola de Gordon.	Elemental de niños.	José Garcia y Presa.	250	23 de Diciembre.	22 de Enero de 1866.	Por traslacion.
Puente Domingo Florez.	Puente Domingo Florez.	Incompleta de niños.	Isidoro Diez y Rodriguez.	36	1866—10 de Enero.	No tomó posesion.	Por concurso.
Magaz.	Banidodos.	Idem.	Gregorio Garcia.	36	10 de id.	6 de Febrero de 1866	Idem.
Trabadelo.	Sotelo.	Idem.	Julian Rodriguez y Fernandez.	36	10 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Cimanes de la Vega.	Barriones.	Idem.	Segundo Perez y de La Huerga.	36	10 de id.	14 de Febrero de 1866.	Idem.
Boca de Huérgano.	Portilla.	Idem.	Paulino Maestro y Garcia.	36	10 de id.	15 de id. id.	Idem.
S. Cristobal de la Polantera.	Matilla de la Vega.	Idem.	Francisco Gonzalez Reyero.	25	10 de id.	4 de id. id.	Idem.
Villanueva de Jamuz.	Gimenez.	Idem.	Benito Argüello y del Blanco.	50	10 de id.	11 de id. id.	Idem.
Villayandre.	Crémenes.	Idem.	Juan Antonio Gonzalez Alvarez.	36	10 de id.	2 de id. id.	Idem.
Boñar.	Voznuevo.	Idem.	Alejandro Garcia.	25	10 de id.	20 de Enero de id.	Idem.
Ardon.	Benazolve.	Idem.	Manuel del Rio y Alba.	36	10 de id.	28 de id. id.	Idem.
Riego de la Vega.	Valle.	Idem.	Ramiro Alonso.	25	10 de id.	25 de id. id.	Idem.
Matadeon.	Castrovega.	Idem.	Feliciano Fernandez.	36	10 de id.	1.º de Febrero de id.	Idem.
Santovenia.	Santovenia.	Idem.	Mariano Martinez Reguero.	25	10 de id.	22 de Enero de id.	Idem.
Castrillo de los Polvazares.	Murias de Reclivaldo.	Idem.	José del Molino y Rodriguez.	25	10 de id.	14 de Febrero de id.	Idem.
Láncara.	Láncara.	Idem.	Fructuoso Arias Rabanal.	36	10 de id.	25 de Enero de id.	Idem.
Sta. Maria de Ordas.	Selga.	Idem.	José Fernandez Gonzalez.	25	10 de id.	1.º de Febrero de id.	Idem.
La Ercina.	Cesja.	Idem.	Manuel Fernandez y Fernandez.	36	10 de id.	4 de id. id.	Idem.
Castrillo de Cabrera.	Nogar.	Idem.	Luis Vazquez.	25	15 de id.	30 de Enero de id.	Idem.
Trabadelo.	S. Fidoseo.	Idem.	Pedro Gonzalez y Cobos.	36	7 de Febrero.	25 de Febrero de id.	Idem.
Escobar.	Escobar.	Idem.	Julian Fernandez.	50	7 de id.	22 de id. id.	Idem.
Barjas.	Corrales.	Idem.	Carlos Valcarce y Losada.	25	7 de id.	17 de id. id.	Idem.
Villamontan.	Villamontan.	Idem.	Miguel Monge y Fernandez.	36	7 de id.	28 de id. id.	Idem.
Villamontan.	Miñambres.	Idem.	Tomás Castro.	50	7 de id.	28 de id. id.	Idem.
Roperuelos.	Valcabado.	Idem.	Vicente Garabito.	36	7 de id.	25 de id. id.	Idem.
Vegas del Condado.	Villanueva del Arbol.	Idem.	Nicolás Alonso y Alonso.	36	7 de id.	6 de Marzo de id.	Idem.
Trabadelo.	Perege.	Idem.	Pablo Gomez y Teijon.	36	7 de id.	25 de Febrero de id.	Idem.
Vegas del Condado.	S. Cipriano.	Idem.	Anselmo Espinosa.	36	7 de id.	24 de id. id.	Idem.
S. Esteban de Valdueza.	S. Clemente	Idem.	Miguel Villa.	36	7 de id.	11 de Marzo de id.	Idem.
Castropodame.	S. Pedro Castañero.	Idem.	Juan Martinez.	25	28 de id.	1.º de Abril de id.	Idem.
Posada de Valdeon.	Posada de Valdeon.	Idem.	Vicente Alvarez.	50	28 de id.	4 de id. id.	Idem.
Balboa.	Castañoso.	Idem.	Antonio Chamorro,	50	28 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Igüeña.	Igüeña.	Idem.	Agapito Alvarez.	36	28 de id.	26 de Marzo de 1866.	Idem.
Arganza.	Magaz de Arriba.	Idem.	José Maria Lopez.	50	28 de id.	27 de Noviembre de id.	Idem.
S. Andrés del Rabanedo.	Trobajo del Camino.	Idem.	Pedro Diez Alvarez.	36	28 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Soto y Amió.	Villayuste.	Idem.	Genaro Alvarez.	25	28 de id.	20 de Marzo de 1866.	Idem.
Ardon.	Cillanueva.	Idem.	Santos Gomez.	25	28 de id.	2 de Abril de id.	Idem.
Sta. Maria de la Isla.	Santa Maria de la Isla.	Idem.	José Maria Alvarez.	36	28 de id.	16 de Marzo de id.	Idem.
Vega de Infanzones.	Villadesoto.	Idem.	Mariano Recio y Fernandez.	36	28 de id.	3 de Abril de id.	Idem.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.	FECHA		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS.	DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSISION.	
Villadecanes.	Sorribas.	Incompleta de niños.	D. Vicente Yebra Guerrero.	25	1866—28 de Febrero.	1.º de Abril de 1866.	Por concurso.
Cistierna.	Sabero.	Idem.	Tomás Alonso y Balbuena.	36	28 de id.	17 de Marzo de id.	Idem.
Cebanico.	Valle de las Casas.	Idem.	Pedro Garcia del Blanco.	50	9 de Abril.	6 de Mayo de id.	Idem.
Cebanico.	Mondreganos.	Idem.	Manuel Turienzo.	36	9 de id.	6 de id. id.	Idem.
Riego de la Vega.	Castrotierra.	Idem.	Julian Pedrosa.	36	9 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Cebanico.	Sta. Claja.	Idem.	Canuto de Prado.	36	9 de id.	6 de Mayo de 1866.	Idem.
Valverde del Camino.	S. Miguel del Camino.	Idem.	Cipriano Ramos.	25	9 de id.	6 de id. id.	Idem.
Toreno.	Toreno.	Elemental de niños.	Isidoro Alvarez y Garcia.	250	9 de id.	13 de id. id.	Idem.
Villayandre.	Villayandre.	Incompleta de niños.	Urbano Merino.	36	9 de id.	29 de Abril de id.	Idem.
Andanzas.	Grajal de Rivera.	Idem.	Vicente Gonzalez Diez.	50	9 de id.	30 de id. id.	Idem.
Valderueda.	Morgovejo.	Idem.	Santos Rodriguez.	36	9 de id.	28 de id. id.	Idem.
Valdefuentes.	Valdefuentes.	Idem.	Jacinto José Fernandez Diez.	36	9 de id.	30 de id. id.	Idem.
Castrillo de Cabrera.	Noceda.	Idem.	Angel Alvarez.	25	11 de id.	8 de Mayo de id.	Idem.
Otero de Escarpizo.	Otero de Escarpizo.	Idem.	Joaquin Fernandez y Garcia.	25	11 de id.	24 de Abril de id.	Idem.
Matallana.	Robles de la Valcueva.	Idem.	Alonso Garcia y Valle.	36	11 de id.	9 de Mayo de id.	Idem.
Boca de Huérgano.	Valverde de la Sierra.	Idem.	Julian Gonzalez y Casquero.	36	13 de id.	5 de id. id.	Idem.
Villademor de la Vega.	Villademor de la Vega.	Elemental de niños.	Florencio Clemente.	250	20 de id.	3 de id. id.	Por traslacion.
Palacios de la Valduerna.	Palacios de la Valduerna.	Idem.	Eladio Ordoñez y Miguelez.	250	21 de id.	30 de id. id.	Idem.
San Pedro de Bercianos.	La Mata.	Incompleta de niños.	Eugenio Alvarez Aller.	36	9 de Mayo.	6 de Junio de id.	Por concurso.
Candin.	Candin.	Idem.	Manuel Cabanillas y Salgado.	50	9 de id.	26 de Mayo de id.	Idem.
Villaquilambre.	Villarodrigo.	Idem.	Vicente Alonso y Ponga.	36	9 de id.	27 de id. id.	Idem.
Valdesamario.	La Utrera.	Idem.	Santiago Gonzalez Fernandez.	36	9 de id.	10 de Junio de id.	Idem.
Encinedo.	Sta. Eulalia y su distrito.	Idem.	Aniceto Mallo.	36	9 de id.	4 de id. id.	Idem.
Sigüeya.	Silvan.	Elemental de niños.	Pedro de la Calzada.	250	9 de id.	3 de id. id.	Idem.
Cármenes.	Gete.	Incompleta de niños.	José Gonzalez.	25	9 de Junio.	4 de Julio de id.	Idem.
Campo de la Lomba.	Andarraso.	Idem.	José Fernandez y Martinez.	25	9 de id.	20 de Junio de id.	Idem.
Cacabelos.	Cacabelos.	Elemental de niños.	Joaquin Garcia y Garcia.	330	12 de id.	11 de Julio de id.	Idem.
Borrenes.	Voces.	Incompleta de niños.	Manuel Oviedo.	25	28 de id.	No consta.	Idem.
Soto de la Vega.	Vecilla de la Vega.	Idem.	Agustin Garcia y de la Cuesta.	36	28 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Balboa.	Castañoso.	Idem.	Tomás Diez y Garcia.	50	28 de id.	No tomó posesion.	Idem.
Renedo.	Renedo.	Idem.	Nicolás Rodriguez.	25	28 de id.	29 de Julio de 1866.	Idem.
Paradaseca.	Villar de Acero.	Idem.	Maximino Abella y Garcia.	25	9 de Agosto.	26 de Octubre de id.	Idem.
Carracedelo.	Villamartin.	Idem.	Angel Garuelo.	36	9 de id.	30 de Agosto de id.	Idem.
Vega de Espinareda.	S. Pedro de Olleros.	Idem.	Estéban Alvarez y Diaz.	50	9 de id.	5 de Setiembre de id.	Idem.
Alija de los Melones.	Alija de los Melones.	Elemental de niños.	Pedro de la Calzada y Garcia.	250	13 de id.	16 de id. id.	Por traslacion.
Regueras de arriba.	Regueras de arriba.	Incompleta de niños.	Isidro Alonso Camino.	100	25 de id.	9 de id. id.	Por concurso.
Borrenes.	Chana.	Idem.	Julian Bardon y Alvarez.	36	25 de id.	9 de id. id.	Idem.
Turcia.	Palazuelo.	Idem.	Santiago Andrés Prieto.	36	25 de id.	16 de id. id.	Idem.
Columbrianos.	Columbrianos.	Idem.	Justo Fernandez y Gonzalez.	50	25 de id.	30 de Agosto de id.	Idem.
Congosto.	Posada del Rio.	Idem.	Juan Rubio y La Calzada.	25	25 de id.	26 de Setiembre de id.	Idem.
Sigüeya.	Silvan.	Elemental de niños.	Manuel Gallego Losada.	250	31 de id.	23 de id. id.	Idem.
Villamoratiel.	Villamoratiel.	Incompleta de niños.	Nicolás Getino y Gutierrez.	36	26 de Setiembre.	8 de Octubre de id.	Idem.
Laguna Dalga.	Soguillo.	Idem.	Pedro del Blanco.	36	26 de id.	14 de id. id.	Idem.
Cistierna.	Sta. Olaja.	Idem.	Antonio Lopez y Turienzo.	36	26 de id.	20 de id. id.	Idem.
Riaño.	Pedrosa.	Idem.	Hermenegildo Perez Prieto.	36	26 de id.	20 de id. id.	Idem.
ESCUELAS DE NIÑAS.							
Zotes.	Zotes del Páramo.	Elemental de niñas.	Doña Josefa Beneitez Diez.	166	1865—17 de Noviembre.	5 de Diciembre de 1866.	Idem.
Pozuelo del Páramo.	Saludes de Castroponce.	Idem.	Maria Alfageme de la Cámara.	166	17 de id.	20 de Diciembre de 1865.	Idem.
Turcia.	Armellada.	Idem.	Raimunda Blanco.	166	17 de id.	13 de id. id.	Idem.
Cuadros.	Cuadros.	Idem.	Luisa Isabel Santos y Martinez.	166	17 de id.	11 de id. id.	Idem.
Carracedelo.	Villadepalos.	Idem.	Mariana Perez y Ambascasas.	166	17 de id.	6 de id. id.	Idem.
Alija de los Melones.	Alija de los Melones.	Idem.	Francisca Valera y Lopez.	166	17 de id.	15 de id. id.	Idem.
Villarejo.	Veguellina.	Idem.	Claudia Margarida y Fraile.	166	17 de id.	19 de Enero de 1866.	Idem.
S. Justo de la Vega.	Nistal.	Idem.	Anastasia Gonzalez y Diez.	166	17 de id.	20 de Diciembre de 1865.	Idem.
Lucillo.	Lucillo.	Idem.	Petra Alonso y Camino.	166	17 de id.	No tomó posesion.	Idem.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	CATEGORIA DE LA ESCUELA.	MAESTROS NOMBRADOS.	Dotacion.	FECHA		OBSERVACIONES.
				ESCUDOS	DEL NOMBRAMIENTO.	DE LA POSESION.	
Castrocalbon.	Castrocalbon.	Idem.	Eusebia Ramos Diez.	166	865—17 de Noviembre.	7 de Diciembre de 1865.	Por concurso.
Villarejo.	Villoria.	Idem.	Cayetana Diez Tejedor.	166	17 de id.	26 de Noviembre de id.	Idem.
S. Justo de la Vega.	S. Roman.	Incompleta de niñas.	Manuel Alonso y Feliz.	110	17 de id.	26 de id. id.	Idem.
Villafer.	Villafer.	Elemental de niñas.	Francisca Vizcaino Perez.	166	866—23 de Enero.	9 de Febrero de 1866	Por traslacion.
Carrizo.	Carrizo.	Idem.	Raimunda Blanco.	166	3 de Febrero.	24 de id. id.	Idem.
Mansilla de las Mulas.	Mansilla de las Mulas.	Idem.	Buenaventura Gonzalez Lameana.	220	28 de id.	21 de Marzo de id.	Por oposicion.
Turcia.	Armellada.	Idem.	Eusebia Ramos.	166	20 de Marzo.	16 de Abril de id.	Por traslacion.
Gastrillo de los Polvazares.	Gastrillo de los Polvazares.	Idem.	Rufina Peña.	166	10 de Abril.	10 de Junio de id.	Idem.
Toral de Merayo.	Toral de Merayo.	Idem.	Eduarda Lopez.	166	11 de id.	13 de Mayo de id.	Idem.
Valdevimbre.	Valdevimbre.	Idem.	Pascuala Baltuille.	166	30 de id.	1.º de Junio de id.	Idem.
Castrofuerte.	Castrofuerte.	Incompleta de niñas.	Petra Alonso y Camino.	110	9 de Mayo.	21 de Mayo de id.	Por concurso.
Palacios de la Valduerna	Palacios de la Valduerna.	Elemental de niñas.	Eusebia Ramos.	166	17 de id.	1.º de Junio de id.	Por traslacion.
Castropodame.	Castropodame.	Idem.	Guadalupe Prieto y Perez.	166	25 de Junio.	22 de Julio de id.	Idem.
Cuadros.	Cuadros.	Idem.	Benita Gonzalez.	166	28 de id.	6 de id. id.	Por concurso.
Arganza.	Arganza.	Idem.	Baldomera de la Huerga.	166	9 de Agosto.	1.º de Setiembre de id.	Idem.
S. Justo de la Vega.	Nistal.	Idem.	Ramona Fernandez.	166	26 de Setiembre.	17 de Octubre de id.	Idem.

1939

DATOS ESTADISTICOS.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en las Facultades expresado curso.

UNIVER

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
<i>Filosofía y Letras.</i>	Principios generales de literatura y literatura española.....	39
	Literatura clásica griega y latina.....	33
	Estudios críticos sobre los prosistas griegos....	11
	Geografía.....	4
	Historia universal.....	43
	Metafísica.....	39
	Lengua hebrea (1. ^{er} curso).....	3
	Lengua hebrea (2. ^o curso).....	2
<i>Derecho.—(Sección de Derecho civil y canónico).....</i>	Introducción al estudio del derecho, principios de derecho natural, historia y elementos del derecho romano hasta el tratado de testamentos.....	24
	Elementos del derecho romano desde el tratado de testamentos en adelante.....	24
	Historia y elementos del derecho civil español, común y foral.....	22
	Elementos de derecho mercantil y penal.....	12
	Elementos de derecho político y administrativo	25
	Instituciones de derecho canónico.....	12
	Elementos de economía política y de estadística	29
	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	13
	Ampliación del derecho civil romano y español.....	12
	Teoría de los procedimientos judiciales de España.....	14
	Práctica forense.....	12

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas...
<i>Teología</i>	Fundamentos de Religion y lugares teológicos.....	1
	Teología dogmática (1.º curso).....	1
	Teología dogmática (2.º curso).....	1
	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	1
<i>Notariado</i>	Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España.....	1
	Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.....	1
		379

ESCUELA ESPE

<i>Náutica</i>	1.º año {	Aritmética y álgebra.....	8
		Geografía descriptiva (1.º curso).....	9
		Dibujo lineal.....	7
	2.º año {	Geometría, trigonometría rectilínea y topografía	3
		Geografía descriptiva (2.º curso).....	5
		Dibujo geográfico.....	7
	3.º año {	Trigonometría esférica, cosmografía y pilotaje.	8
		Elementos de física.....	6
		Dibujo hidrográfico,.....	8
		61	

SEGUNDA

1.º año.....	Gramática latina y castellana (1.º curso).....	13
	Doctrina cristiana ó historia sagrada.....	13
	Principios y ejercicios de aritmética.....	13
2.º año.....	Gramática latina y castellana (2.º curso).....	17
	Elementos de geografía.....	13
	Principios y ejercicios de geometría.....	14

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
1. año.....	Patología quirúrgica..... Cirujía general..... Idem especial..... Derecho veterinario mercantil..... Medicina legal..... Arte de herrar..... Historia crítica de estos ramos.....	11
		57

ESCUELA DE BELLAS

<i>Estudios elementales</i>	Geometría, dibujo lineal y perspectiva..... Dibujo de figura (principios)..... Id. id..... (estremos)..... Id. id..... (cuerpo entero).....	36 102 21 23
<i>Estudios superiores</i>	Anatomía, dibujo del antiguo, ropajes y ejercicios de composición.....	9
		191

ESCUELA NOR

<i>Estudios elementales</i>	Primer curso de doctrina cristiana é historia sagrada.....	20
	Segundo de id.....	13
	Primer curso de teoría y práctica de la lectura.....	20
	Segundo de id.....	13
	Primer curso de teoría y práctica de la escritura.....	20
	Segundo de id.....	13
	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis.....	20
	Segundo de id.....	13
Aritmética.....	20	

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEL. EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Insuficientes que no han sufrido examen.....	De los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
6	1	2	2	„	„	„	„	„	„	„	11	„
11	9	10	13	10	„	„	„	10	„	„	57	„

ARTES DE OVIEDO.

7	7	14	4	4	„	„	„	„	„	„	32	4
6	„	77	9	10	„	„	„	„	„	„	92	10
6	9	4	2	„	„	„	„	„	„	„	21	„
12	11	„	„	„	„	„	„	„	„	„	23	„
9	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	9	„
40	27	95	15	14	„	„	„	„	„	„	177	14

MAL DE OVIEDO.

„	„	5	13	„	„	„	„	1	„	„	19	1
1	„	4	6	„	„	„	„	1	„	1	12	„
„	„	13	5	„	„	„	„	1	„	1	19	1
„	„	3	8	„	„	„	„	1	„	1	12	„
3	„	7	6	2	„	„	„	3	„	„	19	1
„	„	4	7	„	„	„	„	1	„	1	12	„
3	„	6	9	„	„	„	„	1	„	„	19	1
1	„	4	5	1	„	„	„	2	„	1	12	„
3	„	7	6	2	„	„	„	3	„	„	19	1

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Materiales por asignaturas.....
<i>Estudios elementales.....</i>	Primer curso de lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía...	15
	Segundo de id.....	8
	Aritmética.....	15
	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	8
	Elementos de geografía y nociones de historia de España.....	8
	Nociones de Agricultura.....	7
	Principios de educación y métodos de enseñanza.....	15
	Doctrina cristiana explicada é historia sagrada.....	5
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.....	5
	Teoría y práctica de la lectura.....	5
Id. id. de la escritura.....	5	
<i>Estudios superiores.....</i>	Complemento de aritmética y nociones de álgebra.....	5
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	5
	Elementos de geografía é historia.....	5
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.....	5
	Práctica de la agricultura.....	5
	Nociones de industria y comercio.....	5
	Pedagogía.....	5
		199

EXAMENES ORDINARIOS					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Insuficientes que no han sufrido exámen.....	De los que han ganado curso...	Id. de los que lo han perdido...
		5	5				1	1			12	3
1		2		1			3	2			8	3
		4	4				1	1	1	1	11	3
		4	1					1	1	1	6	1
3		2	3								8	
3		1	2					1			7	
1		5	2				1	2	1		11	4
2		2			1						5	
		2	2		1						5	
		4					1				5	
		4					1				5	
		2	2				1				5	
2		1	1				1				5	
		1	1				1				5	
2		4					1				5	
		4	2				1				5	
		4					1				5	
29		75	38	1	2		17	13	4	2	175	22

DISTRITO UNIVERSI

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO.

CUADRO de los alumnos matriculados y era

ASIGNATURAS.		Matriculados por asignaturas..
1. ^{er} año.....	Gramática latina y castellana.....	46
	Doctrina cristiana é historia sagrada.....	48
	Principios y ejercicios de aritmética.....	49
2. ^o año.....	Gramática latina y castellana.....	36
	Nociones de geografía descriptiva.....	39
	Principios y ejercicios de geometría.....	35
3. ^{er} año.....	Análisis y traduccion latina y rudimentos de griego.....	61
	Nociones de historia general y particular de España.....	60
	Aritmética y álgebra.....	69
	Retórica y poética.....	49
4. ^o año.....	Ejercicios de traduccion griega.....	52
	Geometría y trigonometría.....	54
	Psicología, lógica y ética.....	43
5. ^o año.....	Elementos de física y química.....	44
	Nociones de historia natural.....	44
	Leugua francesa.....	76
		805

ENSEÑANZA

..... año.....	Gramática latina y castellana.....	65
	Doctrina cristiana é historia sagrada.....	66
	Principios y ejercicios de aritmética.....	66

TARIFA DE OVIEDO.

CUENCO DE 1865 A 1866.

anuncios en este Instituto en el expresado curso.

EXAMENES ORDINARIOS.				IDEL. EN LA OVIEDA.				TOTAL.						
Sobresalientes.	Aprovechados.	Notablemente.	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprovechados.	Notablemente.	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Insuficientes que no han sufrido examen.....	De los que han ganado curso.....	Id. de los que lo han perdido.....
2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	2	6	38	2
1	5	7	8	7	1	1	1	1	1	2	1	7	41	1
1	1	2	5	5	3	1	1	1	1	6	5	6	42	5
1	1	3	5	5	5	1	1	1	1	10	4	2	29	4
4	3	8	5	12	5	1	1	1	1	13	2	4	31	4
5	7	10	19	19	5	1	1	1	2	10	4	5	33	4
3	6	7	20	20	6	1	1	1	2	10	4	8	48	4
5	7	12	28	28	7	1	1	1	1	5	4	1	58	4
6	11	13	11	11	1	1	1	1	1	4	3	3	46	4
4	4	10	20	20	1	1	1	1	2	10	2	2	50	4
12	6	8	15	15	2	1	1	1	1	8	2	4	50	4
4	11	11	10	10	2	1	1	1	1	4	2	2	41	4
12	9	18	15	15	2	1	1	1	1	4	2	2	42	4
4	9	17	17	13	7	1	1	1	2	3	1	2	42	4
7	8	10	13	13	7	1	1	1	2	3	1	32	43	1
60	108	163	254	38	1	1	1	1	18	85	17	98	690	17

DOMESTICA.

1	1	12	7	2	2	1	1	1	6	18	7	12	46	7
2	1	1	17	1	1	1	1	1	1	13	14	16	36	14
2	3	9	7	2	2	1	1	1	4	18	7	15	44	7

ASIGNATURAS.		Materiales por asignaturas.....
2. ^o año.....	{ Gramática latina y castellana.....	27
	{ Nociones de geografía descriptiva.....	28
	{ Principios y ejercicios de geometría.....	29
3. ^{er} año.....	{ Análisis y traducción latina y rudimentos de griego.....	14
	{ Nociones de historia general y particular de España.....	21
	{ Aritmética y álgebra.....	15
4. ^o año.....	{ Retórica y poética.....	5
	{ Ejercicios de traducción griega.....	3
	{ Geometría y trigonometría.....	5
	{ Lengua francesa.....	15
		359

Resumen de los

En el Instituto.....
En enseñanza domés-

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					Jurisantes que no han sufrido examen.....	TOTAL.	
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados..	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados..	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados....		De los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
..	1	1	9	4	8	..	4	23	..
..	1	1	6	1	1	1	4	8	..	6	22	..
1	4	4	..	1	4	12	..	7	22	..
..	4	1	4	1	..	1	1	3	11	..
..	2	2	4	1	2	3	..	10	11	..
1	2	3	..	1	2	9	6	..
1	..	1	3	5	..
..	1	1	1	3	..
..	4	1	5	..
..	..	3	4	1	..	1	..	6	9	..
8	14	32	71	15	4	6	26	82	28	88	243	28

alumnos matriculados.

.....	260
tica.....	103
Total.....	363

DISTRITO UNIVERSI

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LEON.

CUADRO de los alumnos matriculados y exa

INSTI

	ASIGNATURAS.	Matriculados por asignaturas.....
1. ^{er} año.....	Gramática latina y castellana.....	39
	Doctrina cristiana ó historia sagrada.....	40
	Principios y ejercicios de aritmética.....	39
2. ^o año.....	Gramática latina y castellana.....	35
	Nociones de geografía descriptiva.....	35
	Principios y ejercicios de geometría.....	36
3. ^{er} año.....	Análisis y traducción latina y rudimentos de griego.....	37
	Nociones de historia general y particular de España.....	46
	Aritmética y álgebra.....	49
4. ^o año.....	Retórica y poética.....	30
	Ejercicios de traducción griega.....	27
	Geometría y trigonometría.....	25
5. ^o año.....	Psicología, lógica y ética.....	43
	Elementos de física y química.....	46
	Nociones de historia natural.....	52
<i>Estudios de aplicación</i>	Lengua francesa.....	33
	Agricultura teórico-práctica.....	7
	Dibujo lineal y topográfico.....	35
	Topografía.....	5
		659

TARIO DE OVIEDO.

CURSO DE 1865 A 1866.

minados en este Instituto en el expresado curso.

TUTO.

EXAMENES ORDINARIOS					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Mediocr.....	Suspensos.....	Sobresalientes..	Notablemente aprovechados...	Buenos.....	Mediocr.....	Reprobados.....	Presentes que no han sufrido examen.....	De los que han graduado curso...	De los que lo han perdido...
5	7	11	12	„	„	„	„	3	„	1	38	„
12	12	6	4	„	1	„	1	2	„	2	38	„
6	7	3	4	„	„	„	4	6	5	4	30	5
4	9	11	3	„	„	„	„	2	„	6	29	„
4	7	11	6	„	„	„	„	3	„	4	31	„
4	7	6	3	1	„	„	3	6	2	5	29	2
„	4	7	9	5	„	„	„	9	„	8	29	„
7	6	7	16	„	„	„	„	„	„	10	36	„
4	4	4	5	„	„	„	2	7	7	16	26	7
4	5	15	3	2	„	„	„	3	„	„	30	„
„	8	7	11	„	„	„	„	„	„	1	26	„
5	7	7	3	„	„	„	„	„	2	1	22	2
7	3	12	19	„	„	„	„	„	„	2	41	„
8	10	12	9	5	„	„	„	5	„	2	44	„
8	5	8	15	„	„	„	1	4	7	4	41	7
6	2	6	8	„	„	„	„	2	„	9	24	„
1	„	4	1	„	„	„	„	„	„	1	6	„
3	1	8	11	„	„	„	„	„	„	12	23	„
1	1	2	7	„	„	„	„	„	„	„	5	„
89	105	117	143	13	1	„	11	52	23	88	548	23

ASIGNATURAS.		Matriculados por por asignaturas...
1. ^{er} año.....	Gramática latina y castellana.....	29
	Doctrina cristiana é historia sagrada.....	28
	Principios y ejercicios de aritmética.....	33
2. ^o año.....	Gramática latina y castellana.....	27
	Nociones de geografía descriptiva.....	33
	Principios y ejercicios de geometría.....	35
3. ^{er} año.....	Análisis y traduccion latina y rudimentos de griego.....	16
	Nociones de historia general y particular de España.....	15
	Aritmética y álgebra.....	21
4. ^o año.....	Retórica y poética.....	7
	Ejercicios de traduccion griega.....	10
	Geometría y trigonometría.....	9
	Lengua francesa.....	20
		283

Resúmen de los

Estudios generales...	{	En el Instituto.....
		En enseñanza domés
Estudios de aplicacion		En el Instituto.....

DOMESTICA.

EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					TOTAL.		
Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.....	Medianos.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Buenos.....	Medianos.....	Reprobados.....	Cursantes que no han sufrido examen.....	De los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
1	„	2	2	„	2	„	5	9	2	6	21	2
3	1	2	1	„	„	4	10	3	„	4	24	„
3	1	1	1	„	4	1	3	5	6	8	19	6
1	„	1	2	„	1	1	4	15	2	„	25	2
2	1	2	„	„	„	„	15	7	„	6	27	„
„	1	3	„	1	1	3	4	7	8	8	19	8
„	„	1	„	„	„	„	3	9	1	2	13	1
„	„	„	„	„	1	2	7	3	1	1	13	1
„	„	1	1	1	„	„	3	8	4	4	13	4
„	„	1	„	„	„	„	4	„	„	2	5	„
„	„	3	„	„	„	„	1	4	„	2	8	„
„	„	„	„	„	„	1	„	1	4	3	2	4
„	„	2	1	3	„	„	3	6	„	8	12	„
10	4	19	8	5	9	12	62	77	28	54	201	28

alumnos matriculados.

..... 189
 tica..... 77
 17

Total..... 283

Distrito universitario de Oviedo.

Curso de 1866 á 1867.

Nota del número de alumnos matriculados para el curso actual en los establecimientos de enseñanza comprendidos en este distrito.

ENSEÑANZAS.	PUEBLOS DONDE EXISTEN.			TOTAL DE ALUMNOS.
	Oviedo.	Gijón.	León.	
SEGUNDA ENSEÑANZA.				
Estudios generales.....	282	21	229	532
{ Enseñanza privada.....	87	"	50	137
Estudios de aplicación. {	,	66	21	87
{ Enseñanza privada.....	,	"	"	"
ENSEÑANZA SUPERIOR.				
FACULTADES.				
Filosofía y Letras.....	64	"	"	191
Derecho (sección de Derecho civil y canónico).....	124	"	"	"
Teología.....	3	"	"	"

ESCUELAS ESPECIALES.

Notariado.....	9	"	"	9
Veterinaria.....	"	"	61	61
Náutica.....	"	18	"	18
Bellas artes.....	138	"	"	138
Escuelas normales, { De maestros.....	43	"	39	82
{ De maestras.....	"	"	"	"
	750	105	400	1,255

Distrito universitario de Oviedo.

Cuadro de los ejercicios

ENSEÑANZAS.	CLASES.
Primera enseñanza.....	{ Maestros de Escuela superior..... Id. de Escuela elemental..
Segunda enseñanza.....	{ Bachilleres en artes..... Peritos mercantiles..... Id. mecánicos..... Agrimensores y peritos tasadores de tierras.....
Facultades. { Filosofía y letras.....	Bachilleres.....
{ Derecho (sección del civil y canónico).....	{ Bachilleres..... Licenciados.....
{ Teología.....	{ Bachilleres..... Licenciados.....
Notariado.....	{ Reválidas para el ejercicio de la fé pública.....
Veterinaria.....	{ Veterinarios de 2. ^a clase. Herradores de ganado vacuno..... Castradores.....

Curso de 1865 á 1866.

para títulos y grados.

Presentados al grado	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			ID. EN LOS POSTERIORES.			TOTAL DE APROBADOS.
	Sobresalientes.	Aprobados.....	Suspensos.....	Sobresalientes.	Aprobados.....	Reprobados ...	
1		1	"	"	"	"	1
26	"	22	3	"	"	"	22
86	9	73	4	"	2	"	84
1	"	1	"	"	"	"	1
3	"	2	1	"	"	"	2
2	1	1	"	"	"	"	2
14	9	5	"	"	"	"	14
11	6	5	"	"	"	"	11
"	"	"	"	"	"	"	"
2	2	"	"	"	"	"	2
2	"	2	"	"	"	"	2
9	6	3	"	"	"	"	9
8	"	8	"	"	"	"	8
9	"	8	1	"	1	"	9

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Cuadro de los premios conferidos en el mismo en el curso de 1865 á 1866.

Premios ordinarios.

ENSEÑANZAS.	ALUMNOS PREMIADOS.	ASIGNATURA, SECCION ó GRADO EN QUE FUERON PREMIADOS.
Instituto de Oviedo.....	D. Manuel Corujo y Castro.....	Principios y ejercicios de aritmética.
	D. Félix Gonzalez Llana.....	Nociones de geografía descriptiva.
	D. Maximiliano Orts y Linares.....	Historia general y particular de España.
	D. Félix Lopez del Vallado.....	Aritmética y álgebra.
	D. Faustino Alvarez del Manzano...	Geometría y trigonometría rectilínea.
Segunda enseñanza..... Instituto de Leon.....	D. Félix Gonzalez Llana.....	Lengua francesa.
	D. Eulogio Cañon de la Puerta.....	Latín y castellano (1. ^{er} año).
	D. Cayo Azcárate y Menendez.....	Doctrina cristiana ó historia sagrada.
	D. Manuel Cimadevilla y Ponga...	Principios y ejercicios de aritmética.
	D. Eduardo Valdés Alonso.....	Latín y castellano (2. ^o año).
	El mismo.....	Nociones de geografía descriptiva.
	D. Agustin Uriarte del Alcázar.....	Principios y ejercicios de geometría.
	D. Enrique Ureña Barte.....	Historia general y particular de España.
D. Antonio Diaz Otazu.....	Elementos de retórica y poética.	
D. Salustiano Perez Mercadillo.....	Psicología, lógica y filosofía moral.	

Instituto de Jovellanos de Gijón.....	{	D. Julio Dantín Perez.....	Física y química.
	{	D. Juan Valle y Rozas.....	Mecánica industrial.
	{	D. Primitivo Díaz y Díaz.....	Economía política.
	{	D. Luis María Rodríguez.....	Geometría y trigonometría, rectilínea
	{	D. Florencio Goyanes.....	Dibujo industrial.
	{	D. Aniceto Suárez.....	Dibujo de adorno
	{	D. Armando González Rua.....	Principios generales de literatura y literatura española.
	{	D. Fermín Canella y Secades.....	Literatura clásica griega y latina.
	{	D. Eugenio Suárez del Otero.....	Historia universal.
	{	D. Inocencio F. de la Vallina.....	Metafísica.
Facultades.....	{	D. Víctor García de la Cruz Acebal.....	Lengua hebrea (2.º curso.)
	{	D. Luis González Miranda.....	Derecho romano, id.
	{	D. Bernardino Argüelles de la Riva.....	Derecho civil español común y foral
	{	D. Víctor García de la Cruz Acebal.....	Economía política y estadística.
Escuelas profesionales.....	{	D. Anselmo Carrion Gimenez.....	Primer año.
	{	D. Antolin Leon Verano.....	Segundo año.
	{	D. Primo Izaola Gimenez.....	Tercer año.
	{	D. Vicente Labrador Noguerá.....	Cuarto año.

Premios extraordinarios.

Facultades.....	{	D. Toribio Lavardure y Garro.....	Grado de bachiller.
	{	D. José María Goy y Azpiri.....	Grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

No habiéndose conferido premios á los alumnos de esta Escuela por la misma causa que en los años anteriores, se ponen á continuacion los nombres de los que por su aplicacion y aprovechamiento se consideran dignos de esta distincion.

Geometria, dibujo lineal, etc.

D. Celestino Rodriguez.
D. Marcial Oliva.
D. Lorenzo Carlos Piquero.
D. Faustino Manzano.
D. Rafael Urive.
D. Antonio Alonso.
D. Eduardo Grosi.
D. Francisco Argüelles.

Dibujo de figura.

D. Constantino Novoa.
D. José Antonio Asúnsolo.
D. Eleuterio Valledor.
D. Juan Costales.

Anatomía, dibujo del antiguo, etc.

D. Baltasar Rodriguez.
D. Fernando Fresno.

Escuela profesional de Veterinaria de Leon.

Estado que demuestra los animales enfermos que fueron
1865 á 1866.

ESPECIES DE			
Caballos.	Mulas.	Asnal.	Vacuno.
77	43	32	148

ENFERMEDADES QUE

Asma.....	2	Cataratas.....	1
Atrofia de la espalda.....	4	Cimorra (ó encéfalo aragnoi- ditis).....	6
Alifafes (hidropesia arti- cular).....	8	Escarza supurada.....	14
Abscesos.....	6	Espundias.....	3
Bocios.....	3	Esparaban huesoso ó de gar- banzuelo.....	8
Bronquitis.....	10	Enteritis.....	30
Catarros.....	4	Enfisemas.....	2
Corbaza.....	1	Esguinces.....	18
Coriza.....	6	Corea.....	2
Exóstosis de la cuartilla...	3	Flemon interdigital.....	4
Contusiones.....	10	Fiebre tifoidea.....	9
Codillera.....	3		

Consulta pública.

presentados à la consulta pública, durante el curso de

ANIMALES.				TOTALES.
Cerdos.	Perros.	Pavos.	Cabras.	
82	12	22	3	419

HAN PADECIDO.

Gripe.....	30	Podofemagtitis.....	1
Gastritis.....	27	Paperas.....	30
Heridas.....	26	Úlcera interdigital.....	3
Hernias.....	6	Quistes.....	2
Indigestiones.....	15	Rànula alevosa (carbunco de la lengua).....	2
Inversion del recto.....	1	Sobretendon.....	10
Inversion de la matriz.....	2	Tendonitis.....	9
Laringitis.....	17	Viruelas.....	61
Lumbagos.....	4		
Lamparones.....	3		
Metritis.....	2		
Nefritis.....	1		
Pulmonías.....	10		

Escuela profesional de Veterinaria de Leon.

ESTADO que demuestra los animales enfermos que han de las enfermedades que padecian y estancias que han de

Hospitales en que han ingresado.	EPOCAS.	Pueblos de que proceden	ANIMALES.			
			Caballos.	Yeguas	Asnos	Mulos.
	1865.					
De cirugía.	Agosto.	Vegamian.	1	”	”	”
Id.	Setiembre.	Leon.	1	”	”	”
Id.	Id.	Villafeliche	”	”	”	1
De medicina..	Octubre.	Leon.	”	”	”	1
	1866.					
De cirugía.	Enero.	Leon.	”	1	”	”
De medicina.	Febrero.	Id.	”	1	”	”
De cirugía.	Marzo.	Villafeliche	”	”	”	1
Id.	Abril.	Gete.	1	”	”	”
Id.	Junio.	Pola.	”	”	1	”
Id.	Id.	Pendela.	”	1	”	”
			3	3	1	3

Curso de 1865 á 1866.

entrado en los hospitales de la misma, con expresion rengado.

ENFERMEDADES.	Cura- dos.	Ali- viados.	Muertos.	Estancias causadas.	Importe de las mismas.
					Esc. Mils.
Esguince escapular.....	1	„	„	82	57'400
Cuarto complicado.....	1	„	„	33	23'100
Espundias.....	1	„	„	15	10'500
Bronquitis.....	1	„	„	40	28
Escarza supurada.....	1	„	„	11	7'700
Laringitis.....	1	„	„	15	10'500
Espundias.....	1	„	„	36	25'200
Podofilitis.....	1	„	„	14	9'800
Heridas de lobo.....	1	„	„	7	3'500
Cáries de los tejuelos.....	„	„	1	12	8'400
	9	„	1	265	184'100

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

Nota de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1866.

ESTABLECIMIENTOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL EN ESCUDOS.
Universidad.....	32.601'932	2,400	38,401'932
Escuela superior del Notariado.....	3,400	1,000	12,713'121
Escuela especial de Gijón.....	7,136	402'399	
	4,174'722		
Escuela de Veterinaria de Leon.....	7,904'066	2,166	10,070'067
Escuela de Bellas Artes de Oviedo.....	1,968'068	1,238'438	3,206'506
Instituto de segunda enseñanza de Oviedo.....	14,283'110	696'696	14,979'806
Instituto de segunda enseñanza de Leon.....	11,276'983	1,335'996	12,612'979
Escuela normal superior de Oviedo.....	3,289'968	390'468	3,680'436
Escuela normal superior de Leon.....	2,986'831	743'355	3,729'186
Biblioteca de Oviedo.....	1,750.	600	2,350
Biblioteca de Leon.....	478'333	320'500	798'833

ESTADO de las subvenciones concedidas por el Gobierno en el año de 1866 para locales de Escuelas de primera enseñanza en este distrito universitario.

AYUNTAMIENTOS. — ESCUELAS. — CANTIDAD. — ESCUDOS.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Boal.....	} (Boal (para las de niños y niñas..... Doñas..... Scrandinas.....)	1,000
Doñas.....		
Scrandinas.....		

PROVINCIA DE LEON.

Villamoratel.....	600
Matadeon.....	700
Quintanilla de Somoza.....	1,000
Buron.....	600

	3,900

DISTRITO UNIVERSI

Estado que expresa el número de Escuelas de primera ense

P ROVINCIAS.	NUMERO DE:						
	PUBLICAS.						De párvulos.
	<i>Superiores.</i>		<i>Elementales.</i>		<i>Incompletas.</i>		
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
Oviedo.....	9	2	156	41	656	51	
Leon.....	1	”	108	79	1020	10	1
	10	2	264	120	1676	61	2

NOTA. De las Escuelas públicas incompletas de niños de la pro
posiciones de la Real órden de 18 de Octubre de 1859.

De las Escuelas de la misma clase de la provincia de Leon, 1,001
al año á contar desde 1.º de Noviembre.

Una gran parte de las niñas en ambas provincias concurren á
de alumnos de uno y otro sexo.

TARIO DE OVIEDO.

ñanza en las provincias del distrito,

LAS ESCUELAS.						De párvulos.	TOTAL.	ALUMNOS CONCURRENTES.	
PRIVADAS.								Niños.	Niñas.
<i>Superiores.</i>		<i>Elementales.</i>		<i>Incompletas.</i>					
De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
6	4	7	16	30	13	1	993	48,679	5,609
1	4	7	14	”	”	”	1,245	30,995	12,410
7	8	14	30	30	13	1	2,238	79,674	18,019

vincia de Oviedo 214 son de temporada, organizadas conforme á las dis-
 sion de temporada, dándose en ellas la enseñanza de cuatro à seis meses
 las Escuelas incompletas de niños, en las cuales es permitida la asistencia



DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

RELACION de los pueblos del distrito que sostienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS SOSTENIDAS POR LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS QUE LES CORRESPONDE.					
		<i>Superiores.</i>		<i>Elementales.</i>		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
	Aller.....	„	„	1	1	„	„
	Amieva.....	„	„	1	„	„	„
	Avilés.....	1	„	1	„	„	„
	Cabrales.....	„	„	„	1	„	„
	Cabranes.....	„	„	„	1	„	„
	Cangas de Onís.....	„	„	2	„	„	„
	Cangas de Tineo.....	1	„	6	„	„	„
	Carricño.....	„	„	„	1	„	„
	Colunga.....	„	„	3	1	„	„
	Cudillero.....	„	„	2	1	„	„
	El Franco.....	„	„	1	1	„	„
	Gijón.....	„	„	5	„	„	„
	Grade.....	1	„	2	2	„	„
	Langreo.....	„	„	„	1	„	„
	Laviana.....	„	„	1	„	„	„
	Llanes.....	„	„	6	3	„	„

Oviedo.....	Navia.....	3	3	3	3
	Oviedo.....	3	3	3	3
	Peñameñera.....	3	3	3	3
	Pesoza.....	3	3	3	3
	Piloña.....	3	3	3	3
	Rivadésella.....	3	3	3	3
	Salas.....	4	3	3	3
	Santa Enlalia de Oscos.....	3	3	3	3
	S. Martín del Rey Aurelio.....	1	3	3	3
	Siero.....	3	3	3	3
	Sobrescobio.....	1	3	3	3
	Somiedo.....	3	3	3	3
	Soto del Barco.....	3	3	3	3
	Tapia.....	3	3	3	3
Leon.....	Teberga.....	3	3	3	3
	Tirco.....	3	3	3	3
	Valdés.....	3	3	3	3
	Vega de Rivadeo.....	1	3	3	3
	Villaviciosa.....	1	3	3	3
	Murias de Paredes.....	3	3	3	3
	Matanzas.....	3	3	3	3
	Pajares de los Oteros.....	3	3	3	3
	Villahornate.....	3	3	3	3
	La Pola de Gordon.....	3	3	3	3
Lillo.....	3	3	3	3	
Peranzanes.....	3	3	3	3	

El cuadro precedente en la parte que se refiere á la provincia de Leon determina el aumento de Escuelas con relacion á la ley; mas en cuanto á la de Oviedo expresa las superiores y elementales con las establecidas, ademas de las que los Ayuntamientos estan obligados á sostener segun la Real orden de 18 de Octubre de 1869. En una y otra el aumento está mas bien en la categoria que en el número de Escuelas.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO.

RELACION de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden segun la ley, con espresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.					
		<i>Superiores.</i>		<i>Elementales.</i>		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Oviedo.....	Bimenes.....	”	”	”	1	”	”
	Gijon.....	”	”	”	”	1	”
	Las Regueras.....	”	”	”	1	”	”
	Leitariegos.....	”	”	1	1	”	”
	Ponga.....	”	”	”	1	”	”
	Yernes y Tameza.....	”	”	1	1	”	”
	Llamas de la Rivera.....	”	”	1	1	”	”
	Bercianos del Páramo.....	”	”	”	1	”	”
	Pobladura de Pelayo Garcia.....	”	”	”	1	”	”
	Santa Maria del Páramo.....	”	”	”	1	”	”
	Gimenez.....	”	”	1	1	”	”
	Prioro.....	”	”	1	1	”	”
	Cea.....	”	”	”	1	”	”
Joarilla.....	”	”	1	1	”	”	

Leon.....	Val de S. Lorenzo.....	”	”	”	1	”	”
	Cubillos.....	”	”	”	1	”	”
	Buron.....	”	”	”	1	”	”
	Burbia.....	”	”	”	1	”	”
	Otero.....	”	”	”	1	”	”
	Toral de los Bados.....	”	”	”	1	”	”
	Nogarejas.....	”	”	”	1	”	”
	S. Roman.....	”	”	”	1	”	”
	Valdespino.....	”	”	”	1	”	”
	Borrenes.....	”	”	”	1	”	”
	Corbillos.....	”	”	”	1	”	”
Fuentes de Carbajal.....	”	”	”	1	”	”	
Regueras.....	”	”	”	1	”	”	

NOTAS. El número de Escuelas no establecidas en la provincia de Leon se determina con relacion à las que los Ayuntamientos estàn obligados à sostener con arreglo à la ley de 9 de Setiembre de 1857 ; y en la provincia de Oviedo con relacion à las disposiciones de la Real órden de 18 de Octubre de 1859. Han dejado de establecerse por no contar los Ayuntamientos con recursos para su sostenimiento hallándose la mayor parte dispensados por órdenes de la Superioridad, de que se ha hecho mérito en Memorias anteriores. Habiendo desaparecido esta causa respecto à las Escuelas de niñas de Laguna-Dalga, Oencia, Villarubin, Trabadelo, Otero y Toral de los Bados, está ya anunciada la vacante para su provision.

En lugar de las Escuelas elementales de niños comprendidas en la relacion precedente hay establecidas Escuelas incompletas.

Cuadro que expresa las circunstancias de aptitud é instruccion que concurren en los maestros de las Escuelas públicas visitadas en el año de 1866.

PROVINCIA DE OVIEDO.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS DE NIÑOS.					ESCUELAS DE NIÑAS.						
	Aptitud.		Instruccion.			Aptitud.		Instruccion.				
	Buena.....	Regular....	Poca.....	Sobresahiente.....	Regular....	Escasas.....	Buena.....	Regular....	Poca.....	Sobresahiente.....	Regular....	Escasas.....
<i>Partido de Infiesto.</i>												
Cabranes.....	1	4	1	„	5	1	1	„	„	1	„	„
Nava (1).....	2	2	1	„	4	1	„	2	„	„	2	„
Sariego (2).....	„	„	2	„	„	2	„	„	„	„	„	„
<i>Partido de Laviana.</i>												
Bimenes.....	„	2	„	„	2	„	„	„	„	„	„	„
Caso (3).....	„	9	1	„	9	1	„	„	„	„	„	„
Laviana (4).....	„	9	„	„	9	„	1	„	„	„	1	„
S. Martin del Rey Aurelio (5).....	1	3	1	„	4	1	„	1	„	„	1	„
Sobrescobio (6).....	2	„	1	„	2	1	„	„	„	„	„	„
<i>Partido de Lena.</i>												
Lena (7).....	2	13	2	1	14	2	1	„	„	1	„	„
Mieres (8).....	2	9	3	„	11	3	„	1	„	„	1	„
Quirós (9).....	3	9	„	„	12	„	„	1	„	„	1	„
Riosa (10).....	„	1	„	„	1	„	„	„	„	„	„	„

OBSERVACIONES.

1. Se manifestó al maestro de la escuela elemental de S. Bartolomé de Nava la satisfaccion con que se habian visto su buen comportamiento y los excelentes resultados que ofrecia la enseñanza.

2. Fué amonestado el maestro de la escuela elemental de niños de la capital por falta de instruccion y celo en el desempeño de su cargo. Por carecer de recursos el Ayuntamiento está suspensa la provision de la escuela incompleta de niñas del mismo punto y de la incompleta de niños de S. Roman.

3. La escuela de niñas se hallaba vacante. Fué separado por su poca instruccion y aptitud el maestro interino de la incompleta de niños de Buspruiz, quedando suprimida esta escuela que no estaba en la planta de las del concejo.

4. Por su poco celo fué amonestado el maestro de la escuela elemental de niños de la Capital. Al de la incompleta de niños de El Condado se manifestó la satisfaccion con que se habian visto el excelente estado de la misma y notable aprovechamiento de los alumnos.

5. Igual manifestacion se dirigió al maestro de la elemental de niños de S. Andrés de Linares. El de la misma clase de la capital fué amonestado por su falta de instruccion y el de la incompleta de Sta. Bárbara por algunas faltas en su conducta privada.

6. La escuela de niñas se hallaba vacante. En vista del mal estado de la incompleta de niños de Villamorey por la poca instruccion y estado valetudinario del maestro, se dispuso la instruccion de expediente para su jubilacion.

7. Seis escuelas incompletas de niños de nueva creacion se hallaban vacantes al tiempo de la visita. Tres maestros de escuelas de la misma clase fueron amonestados por su falta de instruccion ó de exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

8. Fueron amonestados dos maestros de escuelas incompletas por su falta de instruccion. Se mandó instruir expediente por no servir personalmente su escuela al de la incompleta de Sta. Rosa, que despues ha hecho renuncia de ella.

9. Se hallaba vacante al tiempo de la visita la escuela incompleta de niños de Nimbra.

10. Se hallaba tambien vacante la escuela de niñas de Riosa.

PROVINCIA DE LEON.

	ESCUELAS DE NIÑOS.					ESCUELAS DE NIÑAS.						
	Aptitud.		Instruccion.			Aptitud.		Instruccion.				
	Buena.....	Regular.....	Poca.....	Sobres- hiente.....	Regular.....	Escasa.....	Buena.....	Regular.....	Poca.....	Sobres- hiente.....	Regular.....	Escasa.....
AYUNTAMIENTOS,												
<i>Partido de Ponferrada.</i>												
Alvares (11).....	6	1	„	6	1	„	1	„	„	1	„	„
Barrios de Salas.....	6	„	„	6	„	„	1	„	„	1	„	„
Bembibre (12).....	1	6	1	1	6	1	„	1	„	„	1	„
Borrenes (13).....	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Cabañas-raras.....	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Castrillo de Cabrera (14)	„	5	„	„	5	„	„	„	„	„	„	„
Castropodame (15).....	„	7	„	„	7	„	„	„	„	„	„	„
Columbrianos (16).....	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Congosto (17).....	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Cubillos.....	„	2	„	„	2	„	1	„	„	1	„	„
Encinedo (18).....	„	7	„	„	7	„	„	„	„	„	„	„
Folgozo de la Rivera.....	„	6	„	„	6	„	1	„	„	1	„	„
Fresnedo.....	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Igüeña.....	„	9	„	„	9	„	„	„	„	„	„	„
Lago de Carucedo.....	„	5	„	„	5	„	„	„	„	„	„	„
Molina-seca (19).....	„	5	„	„	5	„	1	„	„	1	„	„
Noceda (20).....	„	3	1	„	3	1	„	1	„	„	1	„
Páramo del Sil (21).....	„	9	„	„	9	„	9	„	„	9	„	„
Ponferrada (22).....	„	3	„	„	3	„	1	„	„	1	„	„
Priaranza (23).....	„	4	„	„	4	„	„	„	„	„	„	„
Puente de Domingo Flo- rez (24).....	„	6	„	„	6	„	„	„	„	„	„	„
San Estéban de Valdue- za (25).....	„	7	„	„	7	„	„	„	„	„	„	„
Sigüeyra (26).....	„	9	„	„	9	„	1	„	„	1	„	„

11. Fué amonestado el maestro de la escuela de Fonfría por su falta de instruccion y de exactitud en el desempeño de su cargo.

12. Por iguales causas fué amonestado el de la misma clase de Viñales.

13. Por falta de recursos del Ayuntamiento no se hallaba establecida la escuela de niñas de Borrenes.

14. La escuela incompleta de niños de Noceda no estaba provista.

15. Por carecer de recursos el Ayuntamiento no se hallaba establecida la escuela de niñas de Castropodame.

16. La escuela incompleta de niños de Columbrianos no estaba provista.

17. Tampoco lo estaban las de igual clase de Cobrana y Posada del Rio.

18. Por falta de recursos del Ayuntamiento no se habia establecido la escuela de niñas.

19. Las escuelas incompletas de niños de Acebo y Parada-solana no estaban provistas. La maestra de la elemental de niñas de la capital fué amonestada por falta de exactitud en el cumplimiento de sus deberes.

20. Asimismo lo fué el maestro de la incompleta de niños de Cabanillas por su falta de instruccion.

21. La escuela de niñas no se halla establecida por carecer de recursos el Ayuntamiento.

22. La incompleta de niñas de Campo no estaba provista.

23. Tampoco lo estaban las de la misma clase de Villavieja y Voces.

24. En igual caso se encontraba la incompleta de Puente de Domingo Florez.

25. Asimismo las de Montes y Peñalva.

26. Por carecer de recursos el Ayuntamiento no se ha establecido la escuela de niños de Sigüeya.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS DE NIÑOS.						ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Aptitud.			Instrucción.			Aptitud.			Instrucción.		
	Buena.....	Regular....	Poca.....	Sobresaliente.....	Regular....	Escasa....	Buena.....	Regular....	Poca.....	Sobresaliente.....	Regular....	Escasa....
Toral de Merayo (27)....	1	4	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»
Toreno (28).....	»	6	»	»	6	»	»	1	»	»	1	»
<i>Partido de Villafranca.</i>												
Arganza (29).....	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Balboa (30).....	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Barjas.....	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
Berlanga.....	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
Cacabelos.....	2	»	»	1	1	»	»	2	»	»	2	»
Camponaraya.....	»	2	»	»	2	»	»	1	»	»	1	»
Candin (31).....	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
Carracedelo (32).....	2	3	»	»	5	»	1	»	»	»	1	»
Corullon (33).....	1	4	»	»	5	»	1	»	»	»	1	»
Fabero (34).....	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
Oencia (35).....	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
Parada-seca (36).....	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Peranzanes (37).....	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
Portela de Aguiar (38)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sancedo (39).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trabadelo (40).....	»	4	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Valle de Finolledo(41)...	»	3	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
Vega de Espinareda (42)...	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
Vega de Valcárcel.....	1	1	»	1	1	»	»	1	»	»	1	»
Villadecanes.....	»	5	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»
Villafranca.....	»	4	»	»	4	»	»	1	»	»	1	»

27. La escuela elemental de niñas de Toral de Merayo no estaba provista.

28. La elemental de niños de Toreno fué declarada vacante por haberla abandonado el maestro.

29. La elemental de niñas de Arganza y la incompleta de niños de S. Juan de la Mata no estaban provistas.

30. Tampoco lo estaba la incompleta de niños de Castañoso.

31. Asimismo las de igual clase de Espinareda, Sorbeira, Tejedo y Villasumil.

32. En igual caso se encontraba la elemental de niños de Carracedelo.

33. Tampoco estaban provistas las incompletas de niños de Oruija y Viariz.

34. Tampoco la elemental de niñas de Fabero.

35. Las escuelas de niñas de Oencia y Villarubin no estaban establecidas por carecer de recursos el Ayuntamiento. La incompleta de niños de Arnadelo se hallaba vacante.

36. Tampoco estaba provista la incompleta de Campo del Agua.

37. En este concejo no estaban provistas cinco escuelas incompletas de niños.

38. En el de Portela de Aguiar no lo estaba ninguna.

39. Lo mismo sucedía en el de Sancedo.

40. Por falta de recursos del Ayuntamiento no se hallaba establecida la escuela de niñas de Trabadelo. Las incompletas de niños de Pradela y Sotelo no estaban provistas.

41. Tampoco estaba provista la incompleta de niñas de Valle de Finolledo.

42. En igual caso se encontraba la de la misma clase de Vega de Espinareda.

Cuadro que expresa el estado de las Escuelas públicas visitadas en el año de 1866 respecto à los medios materiales de enseñanza.

PROVINCIA DE OVIEDO.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.							
	Local propio.		Local alquilado.		Menaje.		Local propio.		Local alquilado.		Menaje.	
	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo...	Incompleto	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo...	Incompleto
<i>Partido de Infiesto.</i>												
Cabranes (1).....	2	„	„	„	„	6	„	„	„	1	„	1
Nava(2).....	2	„	„	„	2	3	1	„	„	1	„	1
Sariego (3).....	1	„	„	„	1	1	„	„	„	„	„	„
<i>Partido de Laviana.</i>												
Bimenes (4).....	1	„	„	„	1	1	„	„	„	„	„	„
Caso (5).....	1	4	„	2	„	16	„	„	„	„	„	„
Laviana (6).....	5	„	„	1	„	„	1	„	„	„	„	„
S. Martin del Rey Aurelio (7).....	4	„	„	„	4	1	„	„	„	1	„	1
Sobrescobio (8).....	3	„	„	„	2	1	„	„	„	„	„	„
<i>Partido de Lena.</i>												
Lena (9).....	3	4	2	2	1	22	„	„	1	„	1	„
Mieres (10).....	6	7	„	„	1	13	1	„	„	„	„	1
Quirós (11).....	2	1	„	2	„	„	„	„	1	„	„	„
Riosa (12).....	„	„	„	„	„	1	„	„	„	„	„	„

OBSERVACIONES.

1. Los dos locales propios carecen de habitacion para el maestro. Cuatro escuelas de niños están establecidas en los pórticos de las iglesias parroquiales. En ninguna de las de este ayuntamiento excepto la elemental de niños de la capital hay el número de libros de texto suficiente para los niños pobres.

2. Tres escuelas incompletas de niños están establecidas en pórticos de iglesias ó capillas. La incompleta de niñas de Cebeda carece de todo menage. Solo las elementales de niños de S. Bartolomé y Cebeda y la incompleta de niñas del primer punto tienen libros en número suficiente.

3. El local propio carece de habitacion para el maestro. En la escuela incompleta de niños de Narzana se da la enseñanza en el pórtico de la iglesia parroquial. Ninguna de las de este concejo tiene libros en número suficiente para los niños pobres.

4. El local propio carece de habitacion para el maestro. La incompleta de niños de San Emeterio está establecida en el pórtico de la iglesia parroquial y no tiene libros de texto suficientes para los niños pobres.

5. Ninguno de los locales propios tiene habitacion para el maestro. Nueve escuelas están establecidas en pórticos de iglesias ó capillas. Solo la elemental de niños tiene libros en bastante número para los niños pobres.

6. Los locales propios de las escuelas incompletas de niños de Tiraña y Cancia carecen de habitacion para el maestro. Otras tres de la misma clase dan la enseñanza en los pórticos de las iglesias parroquiales. Seis de ellas no tienen libros bastantes para los niños pobres.

7. Únicamente el local propio de la escuela incompleta de niños de Sta. Bárbara tiene habitacion para el maestro. La de la misma clase de Cocañin está establecida en el pórtico de una capilla y no tiene libros suficientes para los pobres.

8. El local propio de la escuela incompleta de niños de Villamorey carece de habitacion para el maestro. No hay tampoco en ella libros en número suficiente.

9. Solo los locales propios de las escuelas incompletas de niños de Herías y Puente de los Hierros tienen habitacion para el maestro. Doce de esta clase dan la enseñanza en los pórticos de las iglesias. Nueve de las mismas no tienen libros en suficiente número para los pobres.

11. Once locales propios de escuelas incompletas de niños carecen de habitacion para el maestro. La de Cuna da la enseñanza en el pórtico de la iglesia parroquial. Solo la elemental de niños de la capital y otras tres incompletas, tienen libros en número suficiente,

PROVINCIA DE LEON.

AYUNTAMIENTOS,	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS							
	Local propio.		Local alquilado.		Menaje.		Local propio.		Local alquilado.		Menaje c.	
	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo..	Incompleto	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo..	Incompleto
<i>Partido de Ponferrada.</i>												
Alvares (13).....	1	„	6	„	1	6	„	„	1	„	1	„
Barrios de Salas.....	4	„	1	1	1	5	„	„	1	„	1	„
Bombibre (14).....	3	1	1	3	„	8	„	„	1	„	1	„
Borrenes (15).....	„	„	1	2	„	3	„	„	„	„	„	„
Cabañas-raras(16).....	2	„	1	„	„	3	„	„	„	„	„	„
Castrillo de Cabrera (17)	„	„	„	6	„	6	„	„	„	„	„	„
Castropodame.....	3	„	1	3	„	7	„	„	„	„	„	„
Columbrianos.....	2	„	2	„	2	2	„	„	„	„	„	„
Congosto.....	3	„	1	1	4	1	„	„	„	„	„	„
Cubillos.....	1	„	1	„	„	2	„	„	1	„	„	1
Encinedo (18).....	1	„	„	6	1	5	„	„	„	„	„	„
Folgozo de la Rivera (19)	1	2	1	3	1	3	„	„	„	1	1	„
Fresnedo.....	3	„	„	„	3	„	„	„	„	„	„	„
Igüeña (20).....	„	„	„	9	„	9	„	„	„	„	„	„
Lago de Carucedo (21).	„	„	„	5	„	5	„	„	„	„	„	„
Molina-seca (22).....	1	„	„	4	1	4	„	„	„	1	1	„
Noceda (23).....	„	1	3	„	3	1	„	„	1	„	1	„
Páramo del Sil (24).....	5	„	4	„	5	4	„	„	„	„	„	„
Ponferrada (25).....	3	„	„	1	1	3	1	„	„	„	1	„
Priaranza (26).....	2	„	1	2	„	5	„	„	„	„	„	„
Puente de Domingo Flo- rez (27).....	„	„	7	„	„	7	„	„	„	„	„	„
San Estéban de Valdue- za (28).....	4	1	2	2	„	9	„	„	„	„	„	„
Sigüeyá (29).....	2	1	2	4	„	„	„	„	1	„	„	„

11. Ningun local propio tiene habitacion para el maestro. Ocho escuelas incompletas de niños están establecidas en los pórticos de las iglesias parroquiales. En ninguna de las de este concejo hay libros en bastante número para los pobres.

12. La elemental de niños de la capital, única en este concejo, da la enseñanza en el pórtico de la iglesia y carece de libros en número suficiente para los niños pobres.

13. El local propio de la escuela elemental de niños de la capital carece de habitacion para el maestro.

14. En igual caso está el de la elemental de niños de Bembibre.

15. Las dos escuelas de niños de Chana y Orellan carecen de suficiente número de libros para los niños pobres.

16. Los dos locales propios carecen de habitacion para el maestro.

17. En ninguna escuela de las de este ayuntamiento hay libros en número suficiente para los niños pobres.

18. La escuela incompleta de niños de Hinojoso carece de muebles y enseres. Solo la elemental de niños de la capital tiene bastantes libros para los niños pobres.

19. Dos de los locales propios carecen de habitacion para el maestro. En tres escuelas incompletas de niños no hay suficiente número de libros de texto para los niños pobres. Las de Boeza y Valle carecen de todo menaje.

20. En ninguna de las escuelas de este ayuntamiento hay suficiente número de libros para los pobres.

21. Ninguna de las escuelas de este ayuntamiento tiene libros bastantes para los niños pobres.

22. El local propio de la elemental de niños de la capital carece de habitacion para el maestro. Las incompletas de niños de Acebo y Parada que se hallaban vacantes no tenían local ni menaje de ninguna clase.

23. El local propio de la escuela elemental de niños de Noceda carece de habitacion para el maestro.

24. En igual caso está el de la escuela de la misma clase de Páramo del Sil. La incompleta de Villamartin no tiene libros en número suficiente para los niños pobres.

25. Tampoco los tiene la incompleta de niños de Campo.

26. Ninguna de las del ayuntamiento de Priaranza tiene libros suficientes. La incompleta de niños de Villavieja, vacante al tiempo de la visita, carecía de local y de todo medio material de enseñanza.

27. Ninguna de las escuelas de este ayuntamiento tiene libros suficientes para los niños pobres.

28. Lo mismo sucede con cinco escuelas incompletas de niños del ayuntamiento de S. Estéban de Valducza.

29. En igual caso están siete escuelas incompletas de niños del ayuntamiento de Sigüeya. Cuatro de ellas carecen de todo menaje.

AYUNTAMIENTOS.	ESCUELAS DE NIÑOS.						ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Local propio.		Local alquilado.		Menaje.		Local propio.		Local alquilado.		Menaje.	
	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo...	Incompleto	Bueno.....	Malo.....	Bueno.....	Malo.....	Completo...	Incompleto
Toral de Merayo (30)....	2	1	2	„	1	4	„	„	„	1	„	„
Toreno.....	4	„	„	3	3	4	„	„	1	„	„	„
<i>Partido de Villafranca.</i>												
Arganza (31).....	3	„	„	2	„	5	„	„	„	„	„	„
Balboa (32).....	„	„	2	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Barjas(33).....	„	„	3	„	„	3	„	„	„	„	„	„
Berlanga.....	3	„	„	„	„	3	„	„	„	„	„	„
Cacabelos.....	1	„	1	„	1	1	„	„	2	„	1	1
Camponaraya(34).....	1	„	1	„	„	2	„	„	1	„	„	1
Candin (35).....	„	„	„	7	„	6	„	„	„	„	„	„
Carracedelo (36).....	„	„	5	„	„	5	„	„	1	1	„	2
Corullon (37).....	1	„	6	„	1	„	„	„	1	„	1	„
Fabero (38).....	„	„	1	1	„	1	„	„	1	„	„	1
Oencia (39).....	„	„	2	2	„	3	„	„	„	„	„	„
Parada-seca (40).....	„	„	3	2	„	5	„	„	„	„	„	„
Peranzanes (41).....	1	„	6	„	„	2	„	„	„	„	„	„
Portela de Aguiar (42)...	„	„	„	6	„	„	„	„	„	„	„	„
Saucedo (43).....	1	„	2	„	„	3	„	„	„	„	„	„
Trabadelo (44).....	„	„	1	5	„	3	„	„	„	„	„	„
Valle de Finolledo(45)...	1	„	2	„	„	3	„	„	„	„	„	„
Vega de Espinareda (46)...	1	„	1	„	„	2	„	„	1	„	„	1
Vega de Valcárcel.....	„	„	1	1	„	2	„	„	1	„	„	1
Villadecanes.....	„	„	5	„	„	5	„	„	„	„	„	„
Villafranca (47).....	4	„	„	„	„	4	„	„	1	„	„	1

30. La escuela elemental de niñas de la capital no tiene libros de texto en número suficiente para pobres.

31. El local propio de la escuela elemental de niños de Arganza no tiene habitación para el maestro. La elemental de niñas del mismo punto, vacante al tiempo de la visita, carecia de local y de todo medio de enseñanza.

32. Las dos escuelas de este ayuntamiento carecen de muebles y enseres, y solo tienen libros, aunque en escaso número, para los niños pobres.

33. Ninguna de las escuelas del ayuntamiento de Barjas tiene libros de texto en número suficiente.

34. El local propio de la escuela elemental de niños de Camponaraya carece de habitación para el maestro. En la incompleta de Magaz es escaso el número de libros para los pobres.

35. La incompleta de niños de Sorbeira carece de menaje. Ninguna de las del ayuntamiento de Candin tiene libros suficientes.

36. Solo tienen bastantes libros de texto las elementales de niños y de niñas de Villadepalos, y la incompleta de niños de Carracedelo.

37. Las seis escuelas incompletas de niños del ayuntamiento de Corullon, carecen de todo menaje, y solo tienen libros en escaso número para los niños pobres.

38. En igual caso está la de la misma clase de Fontoria.

39. La escuela incompleta de niños de Arnadelo, vacante al tiempo de la visita, carece de muebles y enseres. Así en esta, como en la de la misma clase de Arnado, es escaso el número de libros para los niños pobres.

40. También lo es en todas las escuelas del ayuntamiento de Paradaseca.

41. De las del ayuntamiento de Peranzanes solo una tiene libros suficientes; y cuatro de ellas carecen de todo menaje.

42. Todas las escuelas del ayuntamiento de Portela de Aguiar, carecen de muebles y enseres; y tienen libros de texto en número insuficiente para los niños pobres.

43. Las escuelas del de Sancedo tampoco tienen libros bastantes.

44. En las del de Trabadelo solo la elemental de niños de la capital tiene libros bastantes. Tres de las incompletas carecen absolutamente de menaje.

45. El local propio de la elemental de niños de la capital carece de habitación para el maestro. La escuela de niñas, de nueva creación, aun no estaba provista ni tenia medios algunos materiales de enseñanza. La incompleta de niños de S. Pedro de Olleros no tiene bastantes libros para los pobres.

46. El local propio de la escuela elemental de niños de la capital carece de habitación para el maestro.

47. Las escuelas incompletas de niños de Valtuille de arriba y Vilda, no tienen libros de texto en número suficiente para los niños pobres. En Villafranca hay una escuela privada elemental de niños á cargo de un maestro de buena aptitud y regular instruccion con buen local y menaje completo.

ANUARIO
DE
1866 A 1867.

CUADRO DE ENSEÑANZAS PARA EL CURSO DE 1866 A 1867.

UNIVERSIDAD.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES	DIAS DE LECCION.	HORAS.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.			
Principios generales de literatura y literatura española.....	Sr. Polo.....	Diaria.....	De 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Literatura clásica griega y latina.....	Sr. Alcaide.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Estudios críticos sobre los prosistas griegos	El mismo.....	Martes, jueves y sábados.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Geografía.....	Sr. Alvarez Amandi.	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Historia universal.....	Sr. Campillo.....	Diaria.....	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
Metafísica.....	Sr. Alvarez Vega.....	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
Lengua hebrea (1.º curso).....	Sr. Alfiaro.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
Id. id. (2.º curso).....	El mismo.....	Martes, jueves y sábados.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.

FACTIVIDAD DE DERECHO.

1.º año	Prolegómenos, historia é instituciones de derecho romano.	Sr. Fernández de Cuevas.	Diana.	De 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
		Sr. Polo.	Idem.	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
2.º año	Literatura española. Economía política y estadística (1.º curso).	Sr. Ferrán.	Lunes, miércoles y viernes.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Díaz Ordoñez.	Diana.	— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
3.º año	Continuación del derecho romano. Literatura latina. Historia política y estadística.	Sr. Andrade.	Lunes, miércoles y viernes.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Ferrán.	Martes, jueves y sábados.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
3.º año	Resena histórica de los códigos españoles.—Derecho civil español, común y foral. Prolegómenos, noticia de las codificaciones, é instituciones de derecho canónico. Derecho político y administrativo (1.º curso).	Sr. Contador.	Diana.	— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
		Sr. Guerra.	Lunes, miércoles y viernes.	— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.
		Sr. Nieto y Álvarez.	Martes, jueves y sábados.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.

4.º año	Derecho mercantil y penal.....	Sr. Rodríguez Arango	Diaria.....	—	5 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Continuacion del derecho canónico.....	Sr. Guerra.....	Idem.	—	10 $\frac{1}{2}$ á 12.
5.º año	Continuacion del derecho político y administrativo.....	Sr. Nieto y Alvarez.....	Lunes, miércoles, viernes.	—	3 á 4 $\frac{1}{2}$.
	Ampliacion de derecho civil y códigos españoles.....	Sr. Fernandez Ladrada.....	Diaria.....	—	12 $\frac{1}{2}$ á 2.
	Teoría y práctica de los procedimientos judiciales.....	Sr. Arias Vallés.....	Idem.	—	10 $\frac{1}{2}$ á 12.
6.º año	Ampliacion del derecho mercantil y penal.....	Sr. Aramburu.....	Idem.	—	12 $\frac{1}{2}$ á 2.
	Práctica forense.....	Sr. Nieto Alvarez.....	Lunes, miércoles y viernes.	—	8 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Oratoria forense.....	Sr. Estrada.....	Martes, jueves, sábados.....	—	8 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	El mismo.....	Diaria.....	—	10 $\frac{1}{2}$ á 12.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

1.º año	Fundamentos de religion y liturgias teológicas.....	Sr. Fernandez Cardín	Diaria.....	—	5 $\frac{1}{2}$ á 10.
	Teología dogmática (1.º curso)	Sr. Martinez Mariño	Idem.	—	10 $\frac{1}{2}$ á 12.
3.º año	Teología dogmática (2.º curso)	Sr. Alvarez Vega.....	Idem.	—	12 $\frac{1}{2}$ á 2.
4.º año	Teología moral y pastoral.....	Sr. Alvarez de la Viña	Idem.	—	10 $\frac{1}{2}$ á 12.
	Oratoria sagrada.....	Sr. Rodriguez.....	Miércoles y viernes.....	—	12 $\frac{1}{2}$ á 2.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.		A CARGO DE LOS SEÑORES	DIAS DE LECCION.	HORAS.
5.º año	Sagrada escritura.....	Sr. Caballero.....	Diaria.....	De 12 $\frac{1}{2}$ á 2.
	Lengua hebrea (1.º curso).....	Sr. Alfaro.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
6.º año	Derecho canónico.....	Sr. Guerra.....	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
	Lengua hebrea (2.º curso).....	Sr. Alfaro.....	Martes, jueves y sábados...	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
7.º año	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.....	Sr. Estrada.....	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
	Lengua griega (1.º curso).....	Sr. Alcaide.....	Martes, jueves y sábados...	— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.

ESCUELA ESPECIAL DEL NOTARIADO.

Nociones de derecho civil, mercantil y penal de España.....	Sr. Barrera Montenegro.....	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.....	Sr. Arias Valdés.....	Idem.	— 8 $\frac{1}{2}$ á 10.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

Aritmética y geometría.....	Sr. Iglesia.....	Diaria.....	}
Dibujo lineal.....	El mismo.....	Idem.	

Dibujo topográfico y de adorno.....	El mismo.....	Idem.	} Las dos primeras horas de la noche.
Id. de figura (principios y extremos)....	Sres. Casielles, Cantora y Cuevas.....	Idem.	
Id. de figura (cuerpo entero).....	Sr. Casielles.....	Idem.	
Colorido, composición y anatomía pictórica.....	Sr. Romea.....	Idem.	
Dibujo del antiguo y ropages.....	El mismo.....	Idem.	
Perspectiva.....	Sr. Iglesia.....	Idem.	

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Anatomía general y descriptiva de todos los animales domésticos: exterior de los mismos.....	Sr. Robet y Serra.....	Diaria.....	De 9 à 10 $\frac{1}{2}$.
Fisiología é higiene.....	Sr. Gimenez Camarero.....	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
Patología, materia médica, terapéutica, policía sanitaria.....	Sr. Tellez Vicen.....	Idem.	— 9 à 10 $\frac{1}{2}$.
Cirugía, derecho veterinario comercial, medicina legal, arte de herrar: bibliografía.....	Sr. Castro y Espejo.....	Idem.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.

ESCUELA ESPECIAL DE GIJON.

Náutica.

Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado.....	Sr. Junquera y Pla.....	Diaria.....	— De 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
---	-------------------------	-------------	----------------------------

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Dibujo lineal.....	El mismo.....	Idem.	— 2 ½ á 4 ½.
Geografía física y política (1.º curso).....	Sr. Junquera y Huelgo.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 á 11 ½.
Geometría, trigonometría rectilínea y topografía.....	Sr. Fernandez Vallin	Diaria.....	— 8 ½ á 10.
Dibujo geográfico.....	Sr. Menendez.....	Idem.	— 10 á 11 ½.
Geografía física y política (2.º curso).....	Sr. Junquera Huelgo	Martes, jueves y sábados....	— 11 ½ á 1.
Trigonometría esférica y pilotaje.....	Sr. Menendez.....	Diaria.....	— 8 ½ á 10.
Cosmografía.....	El mismo.....	Idem.	— 8 ½ á 10.
Dibujo hidrográfico.....	El mismo.....	Idem.	— 10 á 11 ½.
Elementos de física.....	Sr. Junquera Huelgo	Lunes, miércoles y viernes.	— 11 ½ á 1.

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Gramática castellana y latina con ejercicios de traducción y análisis (1.º curso)	Sr. Borbujo.....	Diaria.....	— 8 ½ á 10 ½
		Lunes, martes, miércoles y viernes.....	— 3 á 4 ½.
Explicacion del Catecismo y nociones de Historia sagrada.....	Sr. Diaz Monasterio.	Jueves y sábados....	— 3 á 4 ½.
		Diaria.....	— 8 á 10 ½.
Gramática latina y castellana &c. (2.º curso)	El mismo.....	Lunes, martes, miércoles y viernes.....	— 3 á 4 ½.
Explicacion del Catecismo, &c....		Jueves, y sábados....	— 3 á 4 ½.

INDUSTRIA.

Aritmética, álgebra y principios de geometría.....	Sr. Fernandez Vallin	Diaria.....	8 ½ á 10.
Dibujo de adorno.....	Sr. Junguera y Plá.	Idem.	2 ½ á 4 ½.
Elementos de física y química.....	Sres. Jnnquera Huc-go y Cuesta	Idem.	11 ½ á 1.
Dibujo industrial.....	Sr. Junguera y Plá.	Idem.	2 ½ á 4 ½.
Mecánica industrial.....	Sr. Castillo y Quintana.....	Idem.	8 ½ á 10.
Química aplicada á las artes.....	Sr. Cuesta.....	Idem.	9 á 10 ½.

COMERCIO.

Aritmética mercantil y teneduría de libros	Sr. La Llana.	Diaria.	10 á 11 ½.
Geografía industrial y comercial y estadística comercial.....	Sr. Caso Rodriguez.	Lunes y miércoles.	3 á 4 ½.
Lengua francesa.....	Sr. Goicoechea.	Diaria.	11 ½ á 1.
Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio.	Sr. La Llana.	Martes, jueves y sábados.	11 ½ á 1.
Nociones de economía política y legislación mercantil.	Sr. Caso Rodriguez.	Diaria.	8 ½ á 10.
Lengua inglesa (1.º curso).....	Sr. Goicoechea.	Lunes, miércoles y viernes.	1 á 2 ½.
Idem. (2.º curso).	El mismo.	Martes, jueves y sábados....	1 á 2 ½



ASIGNATURAS
EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.

A CARGO
DE LOS SEÑORES.

DIAS DE LECCION.

HORAS.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO.

Primer período.

1.º año	Gramática castellana y latina...	Sr. Manso.....	{ Diaria.....	De 8 ½ á 10 ½.
			{ Lunes, martes, miércoles y viernes.....	— 2 ½ à 4.
2.º año	Gramática castellana y latina...	Sr. Cuesta.....	{ Diaria.....	— 8 ½ á 10 ½.
			{ Lunes, martes, miércoles y viernes.....	— 2 ½ à 4.
3.º año	Retórica y poética.....	Sr. Gomez.....	{ Diaria.....	— 8 ½ à 10 ½.
			{ Lunes, martes, miércoles y viernes.....	— 2 ½ à 4.
	Explicacion del Catecismo, y nociones de Historia sagrada, para todos los alumnos de este período.....	Sr. Carvajal.....	Jueves y sábados.....	— 2 ½ à 4.

Segundo período.

1.º año	{	Psicología.....	Sr. Diaz Monasterio.	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 ½ á 12 ½.
		Geografía é Historia general...	Sr. Viguri.....	Martes, jueves y sábados...	— 10 ½ à 12 ½.
		Aritmética, álgebra y principios de geometría.....	Sr. Rivero.....	Diaria.....	— 8 ½ à 10.

2.º año	{ Lógica. Historia de España. Física y nociones de química.	Sr. Diaz Monasterio.	Martes, jueves y sábados...	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Viguri.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Terrero.....	Diaria.....	— De 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
3.º año	{ Ética y fundamentos de religion Nociones de historia natural. Perfeccion de latin y principios generales de literatura.	Sr. Diaz Monasterio.	Lunes, miércoles y viernes.	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Rubiera.....	Martes, jueves y sábados.	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Polo.....	Diaria.....	— 11 $\frac{1}{2}$ à 1.
		Explicacion de la Historia sagrada y exposicion de la doctrina cristiana para todos los alumnos de este periodo.		
		Lengua francesa.....		
		Sr. Carbajal.....	Lunes y viernes.....	— 2 $\frac{1}{2}$ à 4.
		Sr. Laverdure.....	Diaria.....	— 4 $\frac{1}{2}$ à 6.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LEON.

Primer periodo.

1.º año	Gramática castellana y latina...	Sr. Fidalgo.....	{ Diana..... Lunes, martes, miércoles y viernes.	{ — 8 $\frac{1}{2}$ à 10 $\frac{1}{2}$. — 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
		Sr. Rubio.....	{ Diana..... Lunes, martes, miércoles y viernes.....	{ — 8 $\frac{1}{2}$ à 10 $\frac{1}{2}$. — 3 à 4 $\frac{1}{2}$.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES	DIAS DE SECCION.	HORAS.
3.º año Retórica y poética.	Sr. Rodriguez Quiñones.....	Diaria..... Lunes, martes, miércoles y viernes.....	De 8 $\frac{1}{4}$ à 10 $\frac{1}{4}$ — 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
Explicacion del Catecismo y nociones de Historia sagrada, para todos los alumnos de este periodo.	Sr. Argüello.....	Jueves, y sábados.....	— 3 à 4 $\frac{1}{2}$.
<i>Segundo período.</i>			
1.º año {	Psicología.	Martes, jueves y sábados...	— 3 à 5.
	Geografía è historia general..	Lunes, miércoles y viernes.	— 12 $\frac{1}{4}$ à 2 $\frac{1}{4}$.
	Aritmética, álgebra y principios de geometría.....	Diaria.....	— 10 $\frac{1}{2}$ à 12.
2.º año {	Lógica.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 $\frac{1}{4}$ à 12 $\frac{1}{4}$.
	Historia de España..	Martes, jueves y sábados...	— 10 $\frac{1}{4}$ à 12 $\frac{1}{4}$.
	Física y nociones de química....	Diaria.....	— 8 $\frac{1}{2}$ à 10.
3.º año {	Ética y fundamentos de religion	Martes, jueves y sábados...	— 10 $\frac{1}{4}$ à 12 $\frac{1}{4}$.
	Nociones de historia natural.	Lunes, miércoles y viernes.	— 10 $\frac{1}{4}$ à 12 $\frac{1}{4}$.
	Perfeccion de latin y principios generales de literatura....	Diaria.	— 12 $\frac{1}{4}$ à 1 $\frac{3}{4}$.

Explicación de la Historia sagrada y exposición de la doctrina cristiana, para todos los alumnos de este período.
Lengua francesa.

Sr. Argüello.....
Sr. Mongelos.....
Lunes, y viernes.....
Diaria.....
— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
— 12 á 1 $\frac{3}{4}$.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Agricultura teórico-práctica
Dibujo lineal y topográfico.

Sr. Uriarte.....
Sr. Redondo.....
Sr. Andrés.....
Idem.....
Idem.....
Idem.....
— 3 á 4 $\frac{1}{2}$.
— 6 á 5 por la tarde.
— 12 $\frac{1}{2}$ á 2.

Topografía.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OVIEDO.

Doctrina cristiana é historia sagrada.
Teoría y práctica de la lectura.
Teoría y práctica de la escritura.
Lengua castellana, con ejercicios de análisis, composición y ortografía (1.º curso).
Idem (2.º curso).
Aritmética.
Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.

Sr. Carbajal.....
Sr. Lopez.....
El mismo.....
Sr. Posada.....
El mismo.....
Sr. Gonzalez.....
El mismo.....
Martes y jueves.....
Diaria.....
Idem.....
Lunes, martes y miércoles.....
Jueves, viernes y sábados.....
Diaria.....
Lunes, jueves y sábados.....
— 9 $\frac{1}{2}$ á 11.
— 1 $\frac{1}{2}$ á 3.
— 1 $\frac{1}{2}$ á 3.
— 11 á 12 $\frac{1}{2}$.
— 11 á 12 $\frac{1}{2}$.
— 8 á 9 $\frac{1}{2}$.
— 9 $\frac{1}{2}$ á 11.

Estudios
elementales.

ASIGNATURAS EN EL ORDEN DE LOS PROGRAMAS.		A CARGO DE LOS SEÑORES.	DIAS DE LECCION.	HORAS.
Estudios superiores	Elementos de geografía y nociones de historia de España	Sr. Florez.....	Lunes, martes y miércoles.	De 8 à 9 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de agricultura.....	El mismo.....	Viernes y sábados.....	— 4 à 5 $\frac{1}{2}$.
	Principios de educacion y métodos de enseñanza.....	Sr. Posada.....	Miércoles y viernes.....	— 9 $\frac{1}{2}$ à 11.
	Teoría y práctica de la lectura.	Sr. Lopez.....	Viernes y sábados.....	— 1 $\frac{1}{2}$ à 3.
	Teoría y práctica de la escritura.....	El mismo.....	Idem.	— 1 $\frac{1}{2}$ à 3.
	Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía.....	Sr. Posada.....	Lunes, martes y miércoles.	— 4 à 5 $\frac{1}{2}$.
	Complemento de aritmética y nociones de álgebra.....	Sr. Gonzalez.....	Martes y sábados.....	— 11 à 12 $\frac{1}{2}$.
	Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	El mismo.....	Martes y viernes.....	— 9 $\frac{1}{2}$ à 11.
	Elementos de geografía è historia.....	Sr. Florez.....	Lunes y martes.....	— 9 $\frac{1}{2}$ à 11.
	Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.....	El mismo.....	Jueves, viernes y sábados..	— 8 à 9 $\frac{1}{2}$.
	Práctica de la agricultura.....	El mismo.....	Sábados.....	— 4 à 5 $\frac{1}{2}$.
	Nociones de industria y comercio.....	Sr. Posada.....	Martes.....	— 8 à 9 $\frac{1}{2}$.
	Pedagogía.....	El mismo.....	Lunes.....	— 8 à 9 $\frac{1}{2}$.

Para todos los alumnos.....	{	Plática religiosa.....	Sr. Carbajal.....	Domingos.....	A las 10.
		Conferencias sobre los deberes de los maestros.....	Sr. Posada.....	Jueves.....	— 12 $\frac{1}{2}$ à 1 $\frac{1}{2}$.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LEON.

Estudios elementales.....	{	Doctrina cristiana é historia sagrada.....	Sr. Argüello.....	Jueves y sábados.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
		Teoría y práctica de la lectura.	Sr. Cid.....	Diaria.....	— 7 $\frac{1}{2}$ á 9.
		Teoría y práctica de la escritura.....	El mismo.....	Idem.	— 2 á 3 $\frac{1}{2}$.
		Lengua castellana, con ejercicios de análisis, composición y ortografía (1. ^{er} curso).....	Sr. Argüello.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 11 á 12 $\frac{1}{2}$.
		Idem (2. ^o curso).....	El mismo.....	Martes, jueves y sábados...	— 11 á 12 $\frac{1}{2}$.
		Aritmética.....	Sr. Lopez.....	Diaria.....	— 3 $\frac{1}{2}$ á 5.
		Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	El mismo.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
		Elementos de geografía y nociones de historia de España.....	Sr. Prieto.....	Martes, jueves y sábados...	— 10 $\frac{1}{2}$ á 12.
		Nociones de agricultura.....	El mismo.....	Martes.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
		Principios de educación y métodos de enseñanza.....		Jueves.....	— 3 $\frac{1}{2}$ á 5.
			Sr. Argüello.....	Martes y miércoles.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.
			Sr. Cid.....	Lunes y viernes.....	— 9 á 10 $\frac{1}{2}$.

ASIGNATURAS EN EL ÓRDEN DE LOS PROGRAMAS.	A CARGO DE LOS SEÑORES	DIAS DE LECCION.	HORAS.
tura..... Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía.....	Sr. Cid.....	Lunes y miércoles.....	— 2 á 3½.
Complemento de aritmética y nociones de álgebra.....	Sr. Argüello.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 11 á 12½.
Elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura.....	Sr. Lopez.....	Martes y jueves.....	— 7½ á 9.
Elementos de geografía é historia.....	El mismo.....	Lunes y viernes.....	— 3½ á 5.
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.....	Sr. Prieto.....	Martes y miércoles.....	— 3½ á 5.
Práctica de la agricultura.....	El mismo.....	Lunes, miércoles y viernes.	— 7½ á 9.
Nociones de industria y comercio.....	El mismo.....	Jueves.....	— 3½ á 5.
Pedagogía.....	Sr. Argüello.....	Sábados.....	— 7½ á 9.
Plática religiosa.....	El mismo.....	Martes.....	— 2 á 3½.
Conferencias sobre los deberes de los maestros.....	El mismo.....	Domingo.....	A las 10.
}	El mismo.....	Jueves.....	— 2 á 3.

Estudios superiores.

Para todos los alumnos.....

CURSO DE 1866 A 1867.

Relacion de los libros adoptados por teato en los establecimientos literarios del distrito para el espresado curso.

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofía y Letras.

Asignatura de Principios generales de literatura y Literatura española.—Curso de Literatura general y principalmente española, por D. José Vicente Fillol.

Literatura clásica griega y latina.—Lecciones de Literatura, por Don Jacinto Diaz.—Breve esposicion de la Literatura griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Estudios críticos sobre los prosistas griegos.—Crestomatía griega, por D. Antonio Bergnes de las Casas.

Geografía.—Nuevo tratado de Geografía universal, por D. A. Sanchez Bustamante: y el de D. José María Anchoriz, para el conocimiento de la Geografía antigua.

Historia Universal.—Las lecciones del profesor

Metafísica.—Las lecciones del profesor, recomenándose el Curso completo de Filosofía elemental, por D. Agustin Gutierrez.

Lengua hebrea.—Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea, primera parte de la obra de D. Antonio Garcia Blanco.—Biblia hebráica de Leipsick.

Facultad de Derecho.

Prolegómenos del Derecho.—*Derecho romano.*—Prolegómenos del Derecho, por D. Pedro Gomez de la Serna.—Introduccion histórica al estudio del Derecho romano, por el mismo.—Curso histórico-exegético del Derecho romano comparado con el español, por el mismo.

Historia y elementos del Derecho civil español comun y foral.—Elementos del Derecho civil y penal de España, por los Doctores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalban: 6.^a edicion.

Elementos del Derecho mercantil y penal.—Elementos del Derecho-

mercantil por D. Eustoquio Laso.—Instituciones de Derecho penal, por D. Juan Domingo de Aramburu.

Elementos de Derecho político y administrativo.—Elementos de Derecho político y administrativo de España, por D. Manuel Colmeiro.

Elementos de Economía política y de Estadística.—Principios de Economía política de Mr. Garnier, por D. Eugenio de Ochoa: segunda edición.—Elementos de Estadística de Moreau de Jones, traducido por Don Ignacio Andrés y D. Casimiro Pío Garbayo.

Instituciones de Derecho canónico.—Instituciones del Derecho Canónico, por el Dr. D. Pedro Benito Golmayo.

Disciplina general de la Iglesia y particular de España.—Curso de Disciplina eclesiástica general y particular de España, por el Dr. Don Joaquin Aguirre.

Ampliacion del Derecho civil.—Digestum Romano-Hispanum, por Don Juan Sala.—Y la obra titulada "Códigos" por D. Benito Gutierrez y Fernandez.

Teoría de los procedimientos judiciales de España.—Práctica general forense, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga: 4.^a edición.

Facultad de Teología.

Fundamentos de Religión.—*Lugares teológicos.*—Los tratados del P. Perrone.

Instituciones de Teología dogmática.—Prælectiones theologicae, por el P. Perrone.

Teología moral y pastoral.—Compendium salmaticense, auctore P. Antonio de S. Josepho.

Oratoria sagrada.—Lecciones de Oratoria sagrada, por el Dr. D. Manuel Martínez Sanz.

Sagrada escritura.—Hermenéutica sacra, á J. H. Janssens.

Carrera del Notariado.

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.—Biblioteca de Escribanos, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga: quinta edición.—Para el Derecho mercantil y penal, los autores adoptados para la Facultad de Derecho.

Redaccion de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.—La misma Biblioteca de Escribanos.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Las mismas obras que en el curso anterior.

INSTITUTO DE JOVELLANOS DE GIJÓN.

Estudios generales de segunda enseñanza.

Gramática castellana y latina.—Compendio de la Gramática de la Real Academia española, publicado por la misma.—Gramática hispano-latina, por D. Raimundo Miguel.—Colección de Piezas selectas, mandada formar y publicar por el Gobierno.

Catecismo y nociones de Historia sagrada.—El Catecismo y el programa de Religión y Moral, por D. Juan Díaz Baeza.

Estudios de aplicación á la Industria y al Comercio.

Dibujo lineal.—Curso de Dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Dibujo de adorno y topográfico.—Dibujo de adorno, por A. Bilordeaux.

Química aplicada á los artes.—Las lecciones del profesor.

Mecánica industrial.—Curso de Mecánica aplicada á las artes, por D. Manuel María de Azofra.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros.—Guía manual del Comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño.—Teneduría de libros, por el mismo.

Nociones de Geografía comercial.—Geografía industrial y comercial, por D. Fábico de la Rada y Delgado.

Estadística comercial.—Curso de Estadística elemental, por el mismo.

Economía política.—Curso de Economía política, por D. Benigno Carballo.

Derecho mercantil.—Elementos de Derecho mercantil, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Lengua francesa.—El Maestro francés, por D. Justino Laverdure.

Lengua inglesa.—Gramática inglesa teórico-práctica, por D. Clemente Cornellas.—Cours de versions anglaises, par P. Sadler.

Estudios especiales de Náutica.

Aritmética y Algebra.—*Geometría, Trigonometría rectilínea y Topografía.*—Los tratados elementales de D. Acisclo Fernandez Vallin.—Tablas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

Geografía.—Lecciones de Geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.

Elementos de Física y nociones de Química.—Manual de Física y elementos de Química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.

Dibujo lineal geográfico e hidrográfico.—Dibujo lineal, por D. Andrés

Giró.—Dibujo topográfico por D. José Pilar Morales.—Publicacion de mapas y cartas, por el Depósito hidrográfico de Madrid.

Cosmografía y pilotage.—Tratado elemental de Cosmografía, por don Cesàreo Fernandez.—Pilotage, por D. Gabriel Ciscar.

INSTITUTO DE OVIEDO

Estudios generales de segunda enseñanza.

Gramática castellana y latina.—Compendio de la Gramática de la Real Academia Española, publicado por la misma.—Gramática hispano-latina, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad, por el mismo.

Retórica y Poética.—Instituciones de Retórica y poética, por D. Diego Manuel de los Rios.—Trozos selectos, por D. Angel Maria Terradillos.

Catecismo y nociones de Historia sagrada.—Catecismo é Historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

Psicología y Lógica.—Curso de Psicología y Lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José Maria Rey.

Geografía.—Elementos de Geografía universal, por D. Patricio Palacio.

Historia.—Curso elemental de Historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.—Compendio de la Historia de España, por D. Manuel Ibo Alfaro.

Matemáticas.—Elementos de Aritmética y Algebra, por D. Joaquin Fernandez y Cardin.—Principios y ejercicios de Geometría, por el mismo.

Física y nociones de Química.—Curso elemental de Física y Química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.

Ética.—Elementos de Ética, por D. José Maria Rey.

Nociones de Historia natural.—Manual de Historia natural, por don Manuel Maria José de Galdo.

Lengua francesa.—El maestro francés, por D. Justino Laverdure.

Estudios de aplicacion en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

Las mismas obras que en los cursos anteriores.

INSTITUTO DE LEON.

Estudios generales de segunda enseñanza.

Gramáticas castellana y latina.—Compendio de Gramática de la Real

Academia española, publicado por la misma.—Gramática hispano-latina, por D. Raimundo Miguel.—Curso práctico de latinidad, por el mismo.

Retórica y Poética.—Instituciones de Retórica y Poética, por D. Diego Manuel de los Rios.

Catecismo y nociones de Historia sagrada.—Catecismo de la Doctrina explicada, por D. Santiago José Mazo.

Psicología y Lógica. Curso de Psicología y Lógica, por D. Pedro Felipe Monlau.

Geografía.—Elementos de Geografía Universal, por D. Patricio Palacio

Historia.—Manual de Historia universal, por D. Manuel Ibo Alfaro.

Matemáticas.—Tratados de Aritmética y Algebra, y de Geometría, por D. Juan Cortazar.

Física y nociones de Química.—Manual de Física y elementos de Química. por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.

Ética.—Elementos de Ética, por D. José María Rey.

Nociones de Historia natural.—Manual de Historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Lengua francesa.—Gramática teórico-práctica, por D. Vicente Cornelias.—Método progresivo de traducción francesa, por D. Andrés Aseaso y Perez.

Estudios de aplicacion á la Agricultura.

Dibujo lineal.—Curso de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Dibujo topográfico.—Dibujo topográfico, por D. José Pilar y Morales.

Topografía.—Tratado de Trigonometría y Topografía, por D. Juan Cortazar.

Nociones de Agricultura.—Elementos de Agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS

DE OVIEDO Y LEON.

Los mismos libros que en los cursos anteriores.

PERSONAL administrativo de los establecimientos literarios del distrito.

UNIVERSIDAD.

Rector, Sr. D. Leon Salmean y Mandayo.
Vice-Rector, Sr. Dr. D. Francisco Fernandez y Cardin.
Secretario general, Lic. D. Miguel Fernandez.
Oficiales de Secretaría, D. Nicasio Alvarez y D. Juan Rubiera.
Escribientes, D. Manuel Goy y D. José Maria Goy.

Facultad de Filosofia y Letras.

Decano, Sr. Dr. D.
Secretario, Lic. D. Justo Alvarez y Amandi.
Vice-Secretario, D.

Facultad de Derecho.

Decano, Sr. Dr. D. Juan Domingo de Aramburu.
Secretario, Sr. Dr. D. José Nieto y Alvarez.
Vice-Secretario, Lic. D. Juan Maria Rodriguez Arango.

Facultad de Teologia.

Decano, Sr. Dr. D. Francisco Fernandez y Cardin.
Secretario, Sr. Dr. D. Eufrasio Martinez Mariño.
Vice-Secretario, Sr. Dr. D. Juan Alvarez Vega.

DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD.

Conserje y bedel mayor, D. Juan Garcia Fernandez.
Bedel primero, D. Vicente Collada Ortiz.
Bedel segundo, D. Vicente Alvarez.
Portero, D. Manuel Gallardo y Rubio.

Mozos, D. Manuel Granda y D. Manuel Alonso Palicio.

INSTITUTO DE JOVELLANOS DE GIJON.

Director, Sr. D. Miguel Menendez Duarte.

Secretario, D. Jesus Menendez y Acebal.

DEPENDIENTES DE LA ESCUELA DE NAUTICA.

Portero, D. Bernardo Garcia.

Mozo, D. Manuel Cortina.

DEPENDIENTES DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE COMERCIO E
INDUSTRIA.

D. Pedro Rego y D. Joaquin Alvarez, mozos de limpieza.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE OVIEDO.

Director, D.

Secretario, D. Tomás Cantora.

Conserje, D. Mannel Gonzalez Orbon.

Mozo, D. Ramon del Fresno.

ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON.

Director, Sr. D. Antonio Gimenez Camarero.

Secretario, D. Francisco Lopez Fierro.

Oficial de Secretaria, D. Pedro Ovalle y Delgado.

Escribiente, D. Justo Gonzalez.

Conserje, D. Juan Blanco.

Portero, D. Pedro Diez Rebordinos.

Palafreneros, D. Celestino Barrero Chicarro y D. Manuel
Alonso.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE OVIEDO.

Director, Sr. D. José Antonio Posada.
Secretario, D. José Maria Florez.
Conserje, D. Buenaventura Hedrada.
Mozo, D. Domingo Granda.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LEON.

Director, Sr. D. Jacinto Argüello Rosado.
Secretario, D. Juan Lopez y Lopez.
Conserje-portero, D. Antonio Luera Trellos.

INSTITUTO DE OVIEDO.

Director, Sr. Dr. D. Rafael Diaz Monasterio.
Vice-Director, Lic. D. Juan José Gomez.
Secretario, D. Ruperto Cárlos de Viguri.
Escribiente, D. Manuel Menendez.
Bedel-conserje, D. Benito Granda.
Portero, D. Francisco Cabañas.
Guarda del Jardin botánico, D. Antonio Iglesias.
Mozo de id., D. José Suarez.

INSTITUTO DE LEON.

Director, Sr. D.
Vice-Director, D. Romualdo Tejerina.
Secretario, D. Florentino Rodriguez Luengo.
Escribiente, D. Primitivo Balbuena Villapadierna.
Conserje, D. Ignacio Puelles Alfonso.
Bedel, D. Juan Alonso.
Portero, D. Bartolomé Alonso.

Mozo, D. Froilan Cano.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

Dr: D. Eufrasio Martinez Mariño, ayudante de segundo grado.

Lic. D. Juan Maria Rodriguez Arango, ayudante de tercer grado.

BIBLIOTECA DE LEON.

D. Francisco Marzo, ayudante de tercer grado.

D. Angel Uriarte, portero.

